



BOINAS ROJAS

«España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario a través de aquellas instituciones naturales que aseguran su nacionalidad, unidad y continuidad». El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Año I Redacción y Admón: Avenida del GENERALÍSIMO FRANCO, 23 Talleres: Doña Trinidad Grund, 12. Málaga, domingo 4 de Julio de 1937 TELEFONOS Dirección y Administración: 2941 Redacción y Conferencias: 3925 Número 123

En Asturias se ha efectuado ayer un importantísimo avance, tomándose todas las alturas del puerto de Leitarruegos

Las columnas, dirigidas personalmente por el glorioso General Aranda, operaron sobre posiciones rojas, situadas a dos mil metros de altura

DESDE MI OBSERVATORIO

Buscando tres pies al gato

Por EL TEBIB ARRUMI

BILBAO, 3.—El enemigo del frente de Valnueda ha mostrado una actividad que no queremos calificar de contraataque porque en realidad no ha llegado a tanto. Pero sí deseo hacer constar que buscando tres pies al gato se han encontrado, como era natural, con que tenía cuatro; porque les hemos dado una soberana paliza, y después de contestar debidamente a su fuego de armas automáticas hemos arremetido contra ellos y los hemos puesto en dispersión, cogiéndoles gran número de cadáveres y otra buena cantidad de prisioneros.

Pocas cosas más habrá de contar en el día de hoy, porque las columnas que operan en el sector de la esta han dedicado toda la jornada a hacer una limpieza en los barrios mineros de Mercedillo y Sopuerta, además de San Juan de Somorrostro, en cuyos lugares, y al amparo de las minas, habían quedado emboscados unos cuantos grupos de mineros que pretendían hostilizar a nuestras fuerzas. Por eso, como digo, la jornada se la dedicamos a hacer una labor completa de limpieza de dichos barrios y a avanzar nuestras posiciones.

No tengo que decir que ha seguido el chorro de pasados a nuestra parte. A la hora de enviar este

mensaje está entrando en Vitoria una columna de camiones en la cual vienen nada menos que 834 "guardaris".

Lo malo del día de hoy ha sido el tiempo, que nuevamente nos amenaza con una nueva borrasca, que con seguridad, como por aquí se acostumbra, durará tres o cuatro días.

He tenido ocasión de hablar con uno de los prisioneros a que antes me he referido. Su conversación ha sido muy sustanciosa, y me ocuparé de ella en otra ocasión. Diré por ahora que este prisionero, que es un hombre culto, sin poner el menor atenuante a sus palabras me ha hablado del "gobierno" de Aguirre y sus cómplices y del engaño de su nacionalismo. Me ha asegurado que el número de los pasados que se registra en estos días es debido a su desilusión y a su descontento, y muchos para demostrar cómo reaccionan los verdaderos vascos contra las maniobras y engaños criminales de que han venido siendo objeto.

Con esto y con la tristeza natural que produce el recuerdo de que hoy se cumple un mes exactamente del desgraciado accidente que costó la vida al ilustre General Mola pongo punto final al mensaje de hoy.

No es un secreto para nadie

La ayuda descarada de Inglaterra y Francia a los rojos españoles

ROMA, 3.—Como respuesta a la propaganda antifascista que se está realizando, lo mismo en Inglaterra que en Francia, a remolque de los Soviets, conviene publicar los hechos siguientes, que no son un misterio para nadie:

a) El Consejo general de la II Internacional, reunido en Varsovia, proclamó la importante ayuda que ha prestado y que seguirá prestando a los bolcheviques de Valencia y subyugó con enérgica complacencia veía la actitud y las gestiones de Inglaterra y Francia en favor de Valencia.

b) En Valencia están concentrados aviadores y voluntarios, entre ellos algunos oficiales, destinados a salir para España.

c) En el campo de aviación de Lalate hay un buen grupo de rojos españoles realizando prácticas de aviación.

d) La Federación popular del Sena ha brindado al gobierno de Valencia el envío de 100 camiones de montaña.

e) En Tolouse se ha constituido una sociedad anónima de 25 millones para facilitar pertrechos franceses a los rojos.

f) Un diputado francés reveló en la Cámara que, de los depósitos de alcohol que el Estado francés para sus necesidades de guerra posee, se ha retirado gran cantidad de líquido para los rojos españoles con el conocimiento de las autoridades.

El periódico de Berlín "Lokal Anzeiger" habla del apoyo que los rojos de Bilbao recibieron por mediación de los barcos franceses e ingleses. Según esta información, el vapor inglés "Seven Sea Spray" llegó a Bilbao el 1.º y el 5 de mayo, llevando al parecer un cargamento de vino y aceite. Sin embargo, en la noche del 1 al 2 de mayo se llevaron al cuartel del patronato de la calle Urquibide fusiles y municiones retirados del citado barco.

Este buque inglés hacia la descarga del material de guerra por la noche, después de acordarse el puerto. Cada vez que el barco llegaba a Bilbao se llamaban nuevos soldados, a los que se pertrechaba con material procedente del barco. Este periódico también comunica que en el sur de Francia se prepara

el embarque de material de guerra para la España roja. En el mes de junio llegaron numerosos vagones de planchas de acero procedentes de la casa Millor Freres, expedidos por la compañía naviera Boix, a bordo del "Storm".

En sexta página: INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA NACIONAL Y EXTRANJERA

RETAGUARDIA ROJA

Por SANCHEZ VAZQUEZ



UNO DE ASALTO.—¡Animo, camarada; ya pronto llegamos a tu casa!
EL BEODO.—¿Y tú qué eres?
EL OTRO DE ASALTO.—¿Que qué soy yo? ¡Ahora se lo oírán ustedes a mi compañera!

Crónica del frente León-Asturias

La zona minera de Villablino ha quedado por completo en poder de los nacionales

LEON, 3.—Esta mañana, con un éxito extraordinario, se ha cerrado el primer ciclo de las operaciones que las fuerzas del general Aranda vienen efectuando en la zona alta de la montaña leonesa.

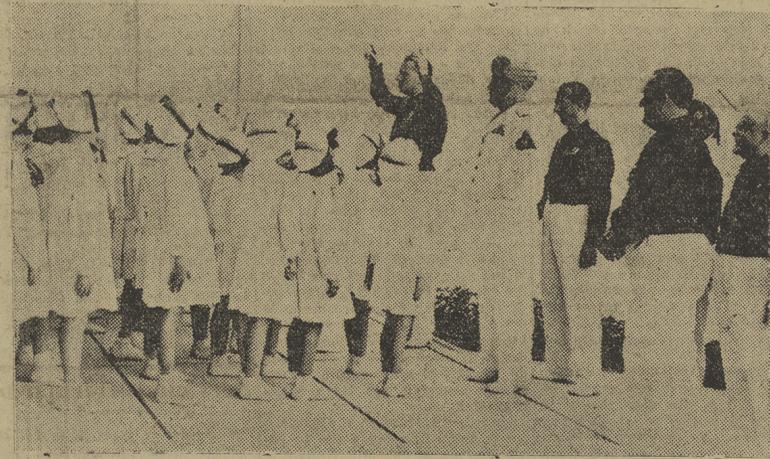
El ejército nacional ha operado estos días en torno a posiciones situadas a mil novecientos y dos mil

tarriegos, Villager, Villablino y Villaseca, en la que las fuerzas marxistas dominaban una parte de cuenca minera de León.

Después de las fases preparatorias de la operación, que se han desarrollado en los días de esta semana, en el de hoy dos fuertes columnas se han internado en ese macizo de

desarrollada el día de hoy ha sido dirigida personalmente por el General Aranda, y su realización ha sido de una precisión matemática, lográndose los objetivos con exactitud asombrosa y habiendo colaborado brillantemente a la labor de la infantería fuerzas de artillería y aviación nacional.

ACTUALIDADES ITALIANAS



Alegría de un pueblo que supo salvarse. Bajo el cielo luminoso de Italia juegan y cantan entre flores los niños de las colonias infantiles. Entre ellos, 400 niños españoles, que harán más estrecha con su convivencia la amistad de dos pueblos hermanos

metros de altura en el mismo límite de las provincias de Asturias y León, descomulgando la bolsa que las posiciones enemigas formaban frente a nuestra línea de Lei-

imponentes montañas; una de ellas ha avanzado por la vertiente asturiana del Puerto de Leitarruegos y ha ido tomando sucesivamente el Puerto de Serrantina, posición roja llamada del Cogollo, el Puerto del Cerezo y la posición del Cornon, cortando la línea en las posiciones más altas de la cordillera y dominando los dos Puertos que juntamente con el de Leitarruegos son el acceso lógico y normal de la provincia de León a la zona occidental de Asturias.

Simultáneamente la otra columna, partiendo de Villaseca, se ha internado hacia la sierra, apoderándose de la posición marxista intermedia de Muxiven, ha sabido a hacer contacto con las tropas que, procedentes de Asturias dominaban ya las alturas del Cornon.

Luego, desagrupadas las distintas fuerzas que formaban las columnas, han ido extendiéndose por los distintos valles y repliegues de la montaña hasta dominar totalmente y limpiar de enemigos toda la zona situada entre las alturas de la Sierra y la línea de las antiguas posiciones nacionales entre Leitarruegos y Villaseca.

La operación tan brillantemente

El enemigo intentó en un comienzo oponer resistencia en las posiciones altas. Pero luego, al darse cuenta del avance de la columna que subía de Villaseca, extrañado de la maniobra de las fuerzas nacionales, temiendo caer en el engaño, no tuvo otra salida que el retirarse.

Nuestras fuerzas no han tenido más bajas que un muerto y cuatro heridos.

En virtud de esta operación, tan felizmente planteada y llevada a cabo por el General Aranda, ha avanzado la línea de las fuerzas nacionales en una superficie de quince kilómetros de longitud por diez de profundidad en una de las zonas más agrestes y montañosas de España.

El territorio liberado es la región minera de la provincia de León, de gran riqueza en carbón, que puede ser inmediatamente explotada. Además tiene, desde el punto de vista estratégico y militar, la importancia que le da el dominio de los pasos de alturas de la cordillera que dominan hacia el Norte la provincia asturiana, y que son por lo tanto base necesaria para toda futura operación que se quiera realizar en el frente de Asturias.

¿Declara el Japón la guerra a Rusia?

Una noticia sensacional

LONDRES, 3.—Telegrafían desde Ginebra que se gestiona sea llevado a la Sociedad de las Naciones el conflicto diplomático suscitado entre Rusia y el Japón, como consecuencia de haber ocupado indebidamente las fuerzas terrestres soviéticas y varias cañoneras rusas dos islas en el río Amur, sobre las que ejerce jurisdicción el Manchukuo.

Contrariamente a esta información, transmiten desde Tokio la noticia sensacional de que el Japón, después de un Consejo de ministros, que se reunió con carácter excepcional, hab'a acordado, en principio, declarar la guerra a la Rusia soviética, lo que frustra, instantáneamente, la pretendida reunión de la Liga de Naciones, ya que no ha lugar a ninguna "deliberación" después de tan importantísimo acuerdo.

Información Oficial de la campaña

SALAMANCA, 3. — Boletín oficial con noticias llegadas a este Cuartel General del GENERALÍSIMO hasta las 20 horas del día de hoy, 3 de julio de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE VIZCAYA. — Nuestras fuerzas han rectificado hoy sus posiciones a vanguardia, venciendo la ligera resistencia del enemigo, y sin que a la hora de redactar este parte se conozcan exactamente las líneas alcanzadas.

Se han pasado a nuestras filas 136 milicianos con armamento.

FRENTE DE SANTANDER. — Se han pasado 75 milicianos, casi todos con armamento.

FRENTE DE LEON Y ASTURIAS. — Fuerzas combinadas de los dos frentes llevaron a cabo en el día de hoy una operación de avance, ocupando las posiciones enemigas de Ordón y Nuciren, estableciendo contacto. Se ha castigado duramente al enemigo, que dejó en nuestro poder numerosos muertos, entre ellos algún oficial.

EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON. — Tirotes en algunos sectores y un intento de ataque, inmediatamente deshecho, en el de Almodóvar.

FRENTE DE MADRID. — Ligeros tirotes en el sector de la Casa de Campo, y en la carretera de Extremadura el enemigo intentó un golpe de mano que fué violentamente rechazado.

FRENTE DE AVILA. — Sin novedad.

FRENTE DE SORIA. — Algunos cañones y tirotes.

EJERCITO DEL SUR

Ligero fuego de fusil en algunos sectores del frente de Granada. Una partida enemiga que intentaba un acto de sabotaje en el ferrocarril fué descubierta y dispersada, haciéndole varios prisioneros con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy, la aviación enemiga ha llevado a cabo un nuevo hecho criminal, bombardeando la pacífica villa de Alba de Tormes, sin objetivo militar alguno, pues sólo existe en ella un hospital. El bombardeo ha causado algunas víctimas, principalmente mujeres y niños.

Salamanca, 3 de julio de 1937. — De orden de S. E. El general segundo jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO.

El gobierno de FRANCO domina en 34 provincias con cerca de 15 millones de habitantes

Y la ficción de gobierno de Valencia sólo domina en 16 provincias

ROMA, 3.—"Il Popolo d'Italia", refiriéndose a la nota germanoitaliana presentada al Comité de No Intervención, en la que se solicita el reconocimiento de sus derechos de beligerante a la España de FRANCO, explica los motivos para dicho reconocimiento. El Gobierno de FRANCO domina 34 provincias, con cerca de 15.000.000 de habitantes, mientras que el inestable Gobierno rojo posee únicamente 16 provincias, con menos de ocho millones de habitantes.

Dice el periódico que no constituiría una prueba de neutralidad, sino de clara parcialidad, el hecho de que al Gobierno nacional no se le

reconocieran los derechos de beligerante y que continuase siendo llamada "rebelde" mientras que tales derechos fuesen otorgados al Gobierno de Valencia, dividido en tres partes y desgarrado por conflictos sanguinarios. La "no intervención" francobritánica no ha sido más que una ficción.

"La Gazzetta del Popolo" declara que Italia y Alemania han realizado una última tentativa para restaurar la colaboración, pero no han encontrado la ayuda de nadie en este último esfuerzo de buena voluntad, por lo que Roma y Berlín por ahora no harán más que esperar y observar.

El caos político en Cataluña

Companys quiere irse

BARCELONA, 3.—El caos político continúa aumentando, habiéndose acrecentado por el despecho de los anarquistas que han sido eliminados del Gobierno después de haber dado nombres para las Carteras.

Companys, en vista del mal cariz que tomaban los acontecimientos, ha declarado a sus íntimos que va a dimitir, pues se considera impotente para normalizar la situación.

En vista de la dejadez de funciones de las autoridades catalanas, el representante soviético ha ordenado que se extime la vigilancia y las precauciones, pues se teme una sublevación de fuerzas catequizadas por los anarquistas.

¡CATOLICOS!

Cómo pescan los rojos a los incautos milicianos

Un viaje de turismo, un empleo y... un jamón

PARIS, 3.—Reclutadores al servicio de Valencia tratan de conseguir por todos los medios voluntarios para la España bolchevique.

En Méjico realizan activa campaña, prometiendo, no solo un sueldo elevado, sino además un viaje gratuito a Francia, combinado con la visita a la Exposición universal.

Vuestro periódico es

«Boinas Rojas»

Que no debe faltar ni un sólo día en los hogares que se precien de ¡CATOLICOS!

SANTORAL

Sanos de hoy
San Laureano, obispo de Sevilla.

Sanos de mañana
San Antonio María Zacarías, fundador.

Málaga al día

EL TIEMPO

Temperatura máxima: 24.4.
Temperatura mínima: 20.2.
Estado del Cielo: Despejado.—Cubierta.—Despejado.—Sale el Sol a las 6.7 y se pone a las 20.48.

GOBIERNO CIVIL

Del 5 al 10 del actual deberán abonarse los recibos del recargo sobre la contribución industrial con destino a los obreros y empleados adscritos a las milicias voluntarias

VISITAS

S. E. el Gobernador civil, recibió en la mañana de ayer las visitas siguientes:

Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; Delegado provincial de Flechas y Delegado provincial de la C. N. S. y el presidente de la Junta Reguladora de Exportación e Importación, de Sevilla, señor Escrich.

EL AGRADECIMIENTO DE LA AGRUPACION DE COMERCIANTES

También recibió ayer, el señor Gobernador a una comisión de la Agrupación de Comerciantes que fueron a expresarle su agradecimiento por la constitución de la Junta Reguladora de Exportación e Importación.

PARA AUXILIO DE HUERFANOS

Para el Auxilio de Huérfanos de la Guerra, se han recibido en el Gobierno civil, un donativo de cincuenta pesetas de don Domingo Martín Abisbal y otro de 250 pesetas, de don Francisco Luna Fernández.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL RECARGO SOBRE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL CON DESTINO A OBREROS Y EMPLEADOS ADSCRITOS A LAS MILICIAS VOLUNTARIAS

Obligación de pagar los recibos del mes de junio

Con el ruego de su publicación, nos fueron ayer entregadas en el Gobierno civil, las siguientes notas:

Se ruega a todos los comerciantes e industriales comprendidos en las matrículas de la contribución industrial cuya cuota del Tesoro sea superior a 200 pesetas, a las Empresas de Transporte, Compañía y Agentes de Seguro, Empresas de Espectáculos, a los establecimientos bancarios y en general a todas las Sociedades Anónimas, Limitadas y Comanditarias por acciones, con Centrales, Sucursales, Depósitos o Agencias en esta provincia, aun cuando en orden a su capital se hallan exceptuadas de la contribución industrial, la obligación en que se encuentran de satisfacer la mensualidad de junio, en la cuantía del uno por ciento de las cuotas anuales del Tesoro del tributo base de la liquidación.

El período voluntario de cobranza comienza el día 5 del actual y termina el día 10; así, pues todas las personas afectadas por el recargo, tanto de la capital como de los pueblos de esta provincia deberán personarse o comisionar a tercero a fin de hacer efectivos los correspondientes al mes de junio, en las oficinas de esta Junta, Alameda de Colón número tres y horas de tres a siete de la tarde.

PRESENTACION DE LAS CUENTAS JUSTIFICATIVAS DEL MES DE JUNIO

Asimismo se recuerda a los patronos, cuyos obreros o empleados se hallen en frentes de combate o fuera de la localidad inscritos como voluntarios en unidades del Ejército o Milicias nacionales, que para que pueda serles reintegrados por esta Junta el importe de los sueldos o jornales devengados por dichos voluntarios, deberán presentar nuevamente en las oficinas de la misma, hasta el día 10 del actual las declaraciones a que están obligados, así como las cuentas justificadas con las certificaciones de los jefes de Milicias y recibos acreditativos del percibo del sueldo o jornal, en forma análoga a como ya lo efectuaron para el mes anterior aquellos a quienes se les reintegró de dichos sueldos.

De no efectuarse así y dentro del citado plazo perderán el derecho a dicho beneficio.

Málaga 3 de Julio 1937

El Presidente, Carlos Tejera.

LA JEFATURA PROVINCIAL DE PRENSA, RADIO Y PROPAGANDA

A propuesta del Excmo. Sr. Gobernador civil ha quedado constituida la Jefatura Provincial de Prensa, Radio y Propaganda de Málaga, aprobada por el Excmo. Sr. Delegado del Estado para Prensa y Propaganda, en la siguiente forma:

Jefe provincial, don Ricardo Fernández de la Torre; Servicios de información, don Francisco Gea García Rubio y don Ramón Muñoz Alcántara; Traductores, don Guillermo Rein Segura, don Federico Kuster Schneider y don Francisco Asst-

go Serna; Servicio de Prensa, Radio y Censura, jefe y censor militar don Manuel O'Valle Gómez, capitán de Artillería; Censor político, don Juan Peralta España.

Censores, don Luis Pantaleón Rosa García, don Leopoldo Reina Soler, don José Alarcón Jiménez y don José Mowbray Barberán.

Jefe de propaganda y espectáculos, don Jorge Rein Segura.

Estas oficinas están instaladas en el Gobierno civil, siendo su teléfono el 4085.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 5 a 8.

El gabinete de censura funciona a estas mismas horas y desde las 10 de la noche hasta las 5 de la madrugada.

DONATIVOS PARA LA ADQUISICION DEL NUEVO ACORAZADO "ESPAÑA"

J. O. Peña, 15 pesetas; maestro y niños de la Escuela Unitaria número 3, 20,10; maestra y niñas de la Escuela Nacional unitaria número 28, 10; José González Caro, 36; Francisco Lima Fernández, 2,50; Escuela Nacional de niños número 2 de Alhaurín de la Torre, 5; Magdalena González Muñoz, maestra nacional 15; maestros y alumnos de la sección del Grupo Bergamán, Escuelas Nacionales de la calle López Pinto, 24,45; una patriota, 50; Vicente Proongo Rodríguez, 25; Colegio Oficial Paragaito de Málaga y su provincia 7,000; Suscripción efectuada por Falange Española T. y de las Jons en el pueblo de Maro, 1.502; Suscripción efectuada por la Casa Pérez, 192; Suscripción efectuada por la Comisión de Falange Española T. y de las Jons en el pueblo de Cofín, 6.530,245; Escuelas Nacionales del pueblo de Pizarra, 40. Total, pesetas 15.467,30.

Total recaudado hasta el día de hoy 331.607,75 pesetas.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

SEGUNDA LINEA

Orden para el día 5 de junio de 1937

Jefe: El de la Octava Centuria. Parada: La Octava Centuria completa.

Imaginería: El jefe de la Segunda Centuria.

Los camaradas comprendidos en esta Orden deberán estar a las ocho en punto de la mañana en la Jefatura Local para la distribución de la guardia.

Málaga 4 de julio de 1937.

El delegado de los servicios, DELEGACION DE RECLUTAMIENTO

Relación de las camaradas que han de retirar el carnet de esta Delegación en el día de mañana, lunes 5, durante las horas hábiles de 10 a 1 y de 4 a 6 tarde.

Andrés Cruz Lupión, Emilio Jurado Díaz, Francisco Pérez Borrajo Claudio Homos Tejero, Rafael Contreras Martín, Juan Herrero Aguado Adolfo Díaz Hernández, Antonio Baena Postigo, Ramón del Valle Pérez, Eduardo Soto Oses, José Calvo Mesa, Luis Bellón Uriarte, Juan Carri Alvarez, Pedro Abad Gisbert, Cesáreo Rivas Ruiz, Melchor Herrero Aguado, Francisco Morel Mérida, Francisco Durán Barrabán, José María Hernández, Vicente Montesiño Beneyto, José María Ruiz del Portal y López Diego Trigueros Franco, Rafael Rodríguez Castiño, Juan Ruiz Ramea, Antonio Ayuso Salvador Antonio Biez Palomo, Pedro Kraus Schwambor y Jesús Jiménez Jiménez.

Si es maño o maña quien ha creado el

POSTRE ESPAÑA

nuestro aplauso va sincero. Por ser de los postres, el primero.

Hoy domingo a la venta.

LA IMPERIAL-CONFITERIA

ES EXQUISITO

A B C

ES EXQUISITO

CHOCOLATE

El secretario general
¡¡ Arriba España !!

CLASES PASIVAS

Días de pagos correspondientes a julio

Día 5.—Nóminas en general.
Día 8.—Retenciones.
Las horas de pago son de 10 a 12.

Delegación de Hacienda

RASGOS DE LA JORNADA

Con haber sido tantas y tan interesantes las circulares y bandos publicados por nuestras autoridades desde el feliz 8 de Febrero, no recordamos haber comentado hasta ahora, en esta sección, ninguna de ellas y no ciertamente por falta de merecimientos, si no porque otros asuntos que perdieran la actualidad reclamaban el espacio que a los Rasgos dedicamos. Hoy, por mucho que repasamos las notas de los compañeros reporteros, no vemos nada tan acertado a ser considerado nota saliente de la jornada de ayer, como la circular del Gobernador en relación con la venta a plazos de máquinas de coser, de escribir, que tanta semejanza tienen por que en estas últimas donde se hallaban las cuartillas, útiles y enseres de trabajo o muebles. Claro que lo mejor que sobre la circular se nos ocurre es... invitar a su lectura. Porque es verdad que no tiene desperdicio ni el axioma latino con que termina el tercero de sus párrafos. Se dispone en la circular del señor García Alted que la ejecución total o parcial establecidas en el decreto sobre alquileres sean aplicables para aquellos casos de ventas a plazos mientras las actuales circunstancias duren. Evítase, pues, el peligro, que ha de desaparecer totalmente, sin duda en la nueva España de que una cosa que está casi pagada vuelva a poder del vendedor porque falten por liquidar unas pesetas. Y aunque el cronista, gracias a Dios, lo que tiene muy modesto, está pagado y hasta en condiciones de sustitución, como no creemos ser egoístas y nos satisface lo que es grato, nos afecte o no, nos creemos en el caso de hacer constar hoy lo admirable que nos parece la circular última del señor García Alted.

La exención en el pago de artículos comprados a plazos

Serán aplicables las causas establecidas en el Decreto-Ley de 28 de Mayo sobre alquileres

El Gobernador Civil ha publicado la siguiente circular:

"Han llegado a este Gobierno Civil numerosas quejas de personas que imposibilitadas de satisfacer alguno de los plazos estipulados para el pago de máquinas de coser o útiles y enseres de trabajo y muebles vendidos, todos con reserva de dominio y con la denominación general de arriendos, nos privados de los mismos sin intervención judicial, a pesar de tenerlos ya pagados en gran parte, privándoseles con ello de elementos absolutamente indispensables para el desenvolvimiento de su vida económica.

Semejante modo de obrar, ya de sí dudoso por cuanto carece de control y la garantía de la intervención judicial, puede resultar en ocasiones de notoria injusticia y mucho más en las actuales especialísimas circunstancias nacidas de la guerra en todos aquellos casos en que esta pueda estimarse constitutiva de fuerza mayor que obstaculiza el normal cumplimiento de las obligaciones.

En el aspecto estrictamente jurídico sabido es que desde los tiempos más remotos ha sido reconocida la fuerza mayor como causa de exención para el pago y así vemos que los romanos consagraron el axioma "Causas namque prestatum". Nuestro Código Civil establece la misma excepción en su artículo 1.105.

No hay por qué decir el arraigo mayor que esta excepción ha logrado en múltiples disposiciones de nuestra legislación social en pugna manifiesta con el sistema individualista en que se inspiró la legislación civil y sustantiva.

En el aspecto religioso y moral cristiano que preside la legislación y la vida de la nueva España resulta aún mas la injusticia de aquél proceder.

Por todo ello y estimando que es de rigurosa aplicación al caso, por la ley de analogía, la sabia y acertadísima disposición dictada por el Jefe del Estado Español en su decreto-ley de 28 de mayo último imp-

diendo los desahucios por falta de pago he acordado lo siguiente:

Primero.—Las causas de exención total o parcial establecidas en el Decreto-ley de 28 de mayo sobre alquileres, serán aplicables en esta provincia mientras duren las actuales circunstancias e interin no se disponga lo contrario por la autoridad superior competente, para los casos de ventas a plazos y de arrendamientos de máquinas de coser o de escribir y útiles de trabajo agrícola o industrial y para los muebles vendidos o dados en las mismas condiciones.

Segundo.—El conocimiento de tales causas de exención será del organismo que se cree para la aplicación del antedicho Decreto de 28 de mayo e interin no esté constituido dicho organismo entenderá de aquellas causas el Negociado de Asuntos Sociales de este Gobierno Civil.

Tercero.—Las personas que habiendo pagado parte de los plazos hayan sido privadas de los referidos útiles de trabajo, maquinarias y muebles sin intervención judicial, y que se consideren comprendidos en los expresados casos de exención pueden acudir al organismo anteriormente expresado en reclamación de que sea revisado su cargo, pudiendo acordar dicho organismo la devolución de los mismos y caso de haberlos desprendido de ellos el vendedor, de otros similares, continuando vigentes el contrato con la motivatoria impuesta por las actuales circunstancias.

Cuarto.—Las presentes disposiciones entrarán en vigor desde su publicación en el "Boletín Oficial" y subsistirán mientras dure el actual estado de cosas, bien entendido que las resoluciones que recaigan sobre exención total o parcial podrán ser revisadas a instancia de una u otra parte cuando se alteren las circunstancias económicas que determinaron la declaración de la exención total o parcial o la denegación de la misma.

Málaga a 3 de julio del Primer Año Triunfal.

Federación Gremial Provincial Malagueña

A LOS GREMIOS DE CAFES, BARES, TABERNAS, RESTAURANTS Y SIMILARES

Para puntualizar lo referente al cobro del impuesto del diez por ciento pro-combatientes, los presidentes de los Gremios citados, con el secretario general de la Federación, se entrevistaron con el secretario de la Comisión, señor Heredia, quedando completamente aclarado que los tickets han de darse a partir de los cincuenta céntimos de consumación. Lo que se hace público para que los camaradas afectados cumplan al pie de la letra esta disposición, dando con ello una prueba más de nuestra colaboración y ayuda al glorioso Movimiento Nacional.

Servicio Meteorológico Nacional

OBSERVATORIO DE MALAGA

Observaciones a las 7, 13 y 18 del día de ayer

Presión al nivel del mar, en milímetros: 763,0—764,2—763,0.
Temperatura en grados centígrados: 22,0—24,2—24,0.
Humedad relativa, en centésimas: 66—66—70.
Dirección del viento: Calma—SSE.—SSE.
Velocidad del viento, en metros por segundo: 0,0—0,6—0,6.
Estado del cielo: Despejado—Cubierto—Despejado.
Altura de la base de la nube más baja: 500 metros.
Visibilidad horizontal, en kilómetros: 20 a 50.
Estado del mar: Llana—Llana—Llana.
Temperatura máxima: 24,4.
Temperatura mínima: 20,2.
Recorrido total del viento en 24 horas: 77.
Horas de sol despejado: 13.
Lluvia en litros por metros cuadrados: 0.

Comité de moneda extranjera

CAMBIOS OFICIALES HOY VI-GENTES

Divisas procedentes de exportación

Francos...	39,25
Liras...	42
Dólares...	8,58
Liras...	45,15
Francos suizos...	195,75
Reichsmarks...	3,45
Belgas...	144,70
Escudos...	35,10
Peso, moneda legal...	2,55
Coronas checas...	83
— suecas...	2,17
— noruegas...	2,11
— danesas...	1,87

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos...	49,10
Liras...	52,50
Dólares...	10,72
Francos suizos...	244,70
Belgas...	180,85
Florines...	5,85
Escudos...	47,65
Peso, moneda legal...	3,18
Coronas suecas...	2,80
— noruegas...	2,50
— danesas...	2,56

Fábrica de Camas Metálicas DORADAS Y NIQUELADAS

José Lopera

Depósito: CALLE NUEVA

Teléfonos 3992-2052

GOBIERNO MILITAR

VISITAS

S. E. el Gobernador Militar recibió ayer las visitas de los señores Gobernador civil, don Antonio Baça, don Antonio Monasterio, redactor del periódico "El Día", de Las Palmas; señora viuda del teniente coronel Iñevisio, e Ingeniero jefe de las Obras del Puerto, señor Valcárcel.

DONACION DE DERECHOS

El Odontólogo don Antonio Baça ha renunciado, en favor de la suscripción del Ejército, al cobro de varias facturas por asistencia prestada a varios Cuerpos de esta plaza, cuyo importe es de 817,50 pesetas.

ORDEN DE LA PLAZA Y PRO-VINCIA DEL DIA 3 DE JULIO

Art. 1.º DESTINOS.—Los jefes de los Organismos, Centros y Dependencias de la Plaza, emitirán en todo el día de mañana a este Gobierno Militar, relación nominal de los destinos de tropa que tienen en los suyos respectivos, expresando la clase, el Cuerpo o Milicia a que pertenecen cada uno y destino que desempeñan.

Art. 2.º INÚTILES.—El próximo día cinco a las diez horas, tendrá lugar en el Hospital Militar Central el reconocimiento de los individuos presuntos inútiles, ante el Tribunal Médico Militar de la Plaza, en cuyo lugar y hora efectuarán su presentación cuantos individuos se hallen pendientes de aquel requisito.

D. O. de S. E., el Comandante Jefe de E. M.

SERVICIOS DE LA PLAZA PARA EL DIA DE HOY

Jefe de día: Comandante de la Guardia civil don Francisco Lafuente González.

Visita de Hospital: Un oficial de Falange Española Tradicionalista.

Oficial de Vigilancia: Uno de Falange Española Tradicionalista.

Vigilancia.—Primer sector: Una clase y dos patrullas de tres hombres de Falange Española Tradicionalista.

Segundo sector: Una clase y tres hombres de Falange Española Tradicionalista.

Tercer sector: Una clase y tres hombres de Falange Española Tradicionalista.

Talladores: Para la Caja de recruta, desde las ocho de la mañana, dos sargentos de la Comandancia de Carabineros.

D. O. de S. E., el Capitán Mayor de Plaza.

Servicios Veterinarios

Mercados. — Plaza Monfauón. Decomisos: 6 kilos de plátanos. Mataderos. — Central. Sacrificios: 41 vacunos, 54 lanar y cabrío y 22 de cerda. Decomisos: 5 pulmones y 10 hígados. Palo: 3 cabríos y 7 de cerda. Puerto de la Torre: un cerdo. Mangas Verdes: un cerdo. Campanillas: 2 lanar y cabrío y un cerdo.

Pescadería. — Reconocidos: 16.570 kilos de pescados. Control de chacinados. — Despachados: 1.413 kilos de chacinados de distintas procedencias. Detenido: 5 jamones por falta de certificación de origen y sanidad. Laboratorio Municipal. (Sección Veterinaria). — Inspección diaria "Gota de Leche": análisis de varias muestras de leche encontradas en buenas condiciones. Inspección del Puerto. — Sin entrada de productos de origen animal.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Districto de Santo Domingo.—Carlos Galán Moreno, Domingo Fernández Higuera, Teresa Belmonte Leiva, Carmen Corral Párraga, Mario Rahán Pomeranz, Carmen Cantalejo Espíllora y Salvador Domínguez Sáncnez.

Districto de la Merced.—María del Carmen Alcántara González.

Districto de la Alameda.—Antonía Muñoz Pérez.

Defunciones

Districto de Santo Domingo.—Bernardo López Román y Leonora Rosales Camacho.

Districto de la Merced.—Rafael Salcedo Moya.

Districto de la Alameda.—No se ha procedido a la inscripción de defunción alguna.

Matrimonios

Districto de Santo Domingo.—Eduardo López de Ochoa y Gómez con Josefa Amores Jiménez, y Antonio Lanza Pérez con María Pozo Vacu.

En los distritos de Alameda y Merced no ha tenido lugar en el día de ayer inscripción alguna matrimonial.

Restaurant Baños del Carmen

ACTUANDO ORQUESTINA "IRIS"

TELEFONO. 3340

MORAGUES

Sastrería : Camisería

LA CASA PREFERIDA DEL PUBLICO

VIDA MUNICIPAL

Con motivo de la próxima entrega de una bandera al Regimiento de Infantería de Oviedo, Málaga realiza un ferviente homenaje de admiración al Ejército Nacional

VISITANDO AL ALCALDE

Entre otras visitas, recibió ayer el Alcalde la del coronel del Regimiento de Infantería de Oviedo, señor Baturoene, con quien conferenció brevemente.

También visitó al Alcalde el jefe de Prensa y Propaganda de Canarias, don Antonio Monasterio.

HOMENAJE AL EJERCITO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE UNA BANDERA AL REGIMIENTO DE OVIEDO

Al recibírnos ayer el señor Gómez Rodríguez, nos manifestó que como ya se ha dicho es acuerdo del Ayuntamiento regalar una bandera al Regimiento de Oviedo, de guarnición en esta ciudad.

Con tal motivo—continuó diciendo el Alcalde—es propósito nuestro organizar un acto de homenaje al glorioso Ejército Nacional, en el que Málaga demostrará una vez más su ferviente entusiasmo y agradecimiento a los heroicos soldados de España, que con tanta bravura defienden el honor de la Patria.

NUEVAS OBRAS INGRESADAS EN LA BIBLIOTECA DEL PARQUE

El Alcalde comunicó a los periodistas que el delegado de Cultura don Juan Tembony le había dado cuenta del ingreso en las Bibliotecas de parques y jardines de los libros de actualidad cuya lista es la siguiente: Requeté orgánicamente solidario; Ramos García, Benjamín; "La España de va España?"; Noriega, Ferrnán; Miguel "Pal Conde" y el Requeté exigidos por el extranjero"; Moya, Dávila, Julio "Frente a Madrid"; "En Tenerife planeó Franco el movimiento Nacionalista"; Getino, Luis "Tres charlas ante el micrófono"; Oliveira, Mauricio de "La tragedia española en el mar"; Palma, Antonio de "Mallorca en guerra contra el marxismo"; Sánchez del Arco, Manuel "El sur de España en la reconquista de Madrid"; Pérez Solís, Oscar "Sitio y defensa de Oviedo"; Cossío, Francisco de "Hacia una nueva España"; Gregorio Rodríguez, Antonio de "De la vida a la muerte"; Bañuelos, M. "Unidad, prestigio y grandeza nacional"; Cuarto avance del informe oficial sobre asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidas por las hordas marxistas en la ciudad de Málaga.

Ecos judiciales

JUZGADO DE GUARDIA

Juzgado de primera instancia e Instrucción del distrito de Santo Domingo.

Juez: Don Vicente Fernández Delgado y Esteban.

Secretario: Don José López del Castillo.

Oficial habilitado: Don Salvador Rosas Gil.

Auxiliar: Don Enrique Ledesma Malbernat.

Médico forense: Don Pablo Peralta García.

Agente judicial: Don José López Gallardo.

Teléfono: 3985.

TURNO PARA LOS NEGOCIOS CIVILES

Juzgados de primera instancia e Instrucción: Distrito de la Alameda.

Juzgados municipales: Distrito de Santo Domingo.

SEÑALAMIENTOS

Sección primera: Estepona, Cofín, Marbella, Colmenar, Gauén, Melilla, Torrox y el distrito de la Alameda de Málaga.

Sección segunda: Antequera, Archidona, Alora, Vélez Málaga, Ronda, Campillo y distritos de Santo Domingo y Merced de Málaga.

En estas secciones no se han señalado por la superioridad vista alguna.

REGISTRO CIVIL

Districto de Santo Domingo.—Carlos Galán Moreno, Domingo Fernández Higuera, Teresa Belmonte Leiva, Carmen Corral Párraga, Mario Rahán Pomeranz, Carmen Cantalejo Espíllora y Salvador Domínguez Sáncnez.

Districto de la Merced.—María del Carmen Alcántara González.

Districto de la Alameda.—Antonía Muñoz Pérez.

Defunciones

Districto de Santo Domingo.—Bernardo López Román y Leonora Rosales Camacho.

Districto de la Merced.—Rafael Salcedo Moya.

Districto de la Alameda.—No se ha procedido a la inscripción de defunción alguna.

Matrimonios

Districto de Santo Domingo.—Eduardo López de Ochoa y Gómez con Josefa Amores Jiménez, y Antonio Lanza Pérez con María Pozo Vacu.

En los distritos de Alameda y Merced no ha tenido lugar en el día de ayer inscripción alguna matrimonial.

EL CAPITAN OLIVER

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa local, el capitán de Infantería don Jesús Oliveras París, que procedente del frente, pasa unos días en Málaga.

Desearnos mucha suerte al bizarró militar.

PARA ANUNCIOS EFICACES Publicidad Juanito

Gerente: Juanito Cortés

Tel. 1619

Ecos de Sociedad

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña (a día inculca señorita) doña María de los Dolores Marías, esposa de nuestro estimado amigo el Licenciado en Farmacia don Fernando Chacón.

Sea enhorabuena.

Eléctrica Malagueña, S. A.

Olcinas: Messtranza, número 2

TELEFONO NLM. 1400

MALAGA

LUZ. CALOR. FUERZA.

Chinarios

Indalecio Prieto ha dicho en una nota, que en el bombardeo rojo sobre Sevilla, quedaron "admirablemente cumplidos los objetivos".



El sobrino del ex-general Mijajas se ha pasado a nuestro campo. Y cuentan, que lo mejor que llama al generalísimo rojo es "tío".

García Atadell es, según se ha comprobado, amigo y servidor de Prieto.

Pero, esto ya lo decimos nosotros, no buen alumno. Porque don Indalecio, en eso de escaparse con los millones y García Atadell cuando se iba con los millones ha caído.

Verdad que los tiempos cambian, y las fugas de los malhechores no son ahora tan fáciles.

Unas veces, como en el caso de García Atadell, son los españoles dignos quienes evitan la fuga, pero otras se envidiosos del propio campo rojo.

Que es lo que más teme don Indalecio.

Título de un telegrama: "Inglaterla estudia el reconocimiento del Gobierno de FRANCO."

Pues vamos a ver si es verdad que se acaban esos "estudios" con "sobresalientes" y "matrículas de honor".

Por lo pronto, en el primer "ejercicio" Inglaterla ha estado muy bien.

Y al cónsul británico que huyó de Bilbao a la entrada de las tropas nacionales lo ha sustituido.

Ella demuestra que a los ingleses no le hacen gracia las "espanitas".

Así que de lo que en España se han reído con las del Gallo.

El gobierno rojo de Valencia ha dado órdenes a sus barcos para que abandonen los puertos del Cantábrico y vayan al Mediterráneo.

Lo primero puede que lo hagan gustosamente, pero lo segundo... El pase de los barcos rojos por el Estrecho de Gibraltar tendría que ser un "pase forzado".

Y estos sólo pueden darse con valor y con conocimiento.

De cuyas ambas cualidades están completamente "peces" los marinos de Prieto.

Sastrería España

Queipo de Llano, 82 RAMOS HERMANOS

Vida Taurina

LA SEGUNDA CORRIDA NOTURNA DE LA TEMPORADA

Ayer sábado se celebró en Córdoba la segunda corrida nocturna. Se lidiaron cuatro hermosos novillos de la acerditada ganadería de los herederos de don Alfonso Olivares, de Córdoba, por los diestros Paquito Casado y Antonio Mejías Bienvenida.

Actuó como sobresaliente Francisco Estremera Navarrito.

El espectáculo resultó muy entretenido, lucidándose el menor de los Bienvenidas.

Se obsequió al público con cuatro grandes regalos.

En breve

aparecerá EN GRANADA

RECONQUISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Excelente información.-Colaboración escogida.-Exaltación de las Tradiciones patrias.

Número suelto: 15 céntimos

CATOLICOS! LEED Y PROPAGAD

"Boinas Rojas"

PERIODICO DE LOS CATOLICOS

El General ante el micrófono

Contra Pozas, el verdugo, los proletarios se preparan

SEVILLA, 3.—El general Queipo de Llano comenzó su charla refiriéndose a la reunión celebrada por el Comité de No Intervención, reunión tan esperada porque se creía que tendrían grandes consecuencias, pero que se ha podido ver que no ha tenido ningún resultado. Como suele suceder en estos asuntos diplomáticos, volvió a darse largas al asunto aplazándolo para otra reunión, en la que se volverá a aplazar y así hasta que a los políticos les convenga que se resuelva de una vez. En esta reunión se discutió una propuesta anglo-francesa que tiene por objeto el conceder la vigilancia de las costas españolas a Francia y a Inglaterra. El representante de Italia, hizo observar que no era posible que nadie tuviese confianza en la gestión de esas potencias, que han demostrado desde la organización de la policía de guerra, que hace poco cuando en su afán de hacer creer que la vida en su zona era normal, hicieron un llamamiento a todos los dueños de industrias o fábricas, los pocos que quedaban, para la mayor a preferencia continuar al Extranjero, al llegar a sus fábricas les salieron al paso los Comités de obreros, los cuales les ordenaron que se fueran o los matarían, siendo imposible que los dueños se hicieran cargo de nuevo de sus industrias. Tampoco pueden recurrir al campo, pues los labradores, en lugar de cobrar una peseta de sol a sol, como ocurre en Jaén, donde cortaban leña en invierno para mandarla a Madrid, y ahora recojan las mieses, por sólo una peseta y claro, prefieren cobrar diez de milicianos, sin tener otra cosa que hacer más que pasearse con un fusil, sin tener que demostrar que tienen ánimos para usarlo, aunque las diez pesetas que cobran son en papelitos de los llamados "no pasaron" y que se ha demostrado ya, de verdad que no pasan, pues se ha visto lo sucedido con los millones que enviaron a París para cambiarlos por moneda extranjera, sin que los

haya querido nadie, teniendo que volverlos a llevar. La gente del campo de Levante, que exportaba fruta por valor de muchos millones, no es fúcil que siga trabajando la tierra, cuando sabe que el producto de su trabajo irá a engrosar las cuentas corrientes de los anarcosindicalistas en el Extranjero, pues ellos son los organizadores de la exportación. Y mientras en nuestra zona existe el mayor orden, sin ambiciones ni disturbios políticos, acatando todo el mundo las órdenes del GENERALISIMO, y de las autoridades que de él dependen, en la zona roja no existen autoridades ni respeto a nada. Ese representante francés dijo que su Gobierno no reconocerá a otro Gobierno de España que al que votaron en las elecciones. Yo invitaría a varios profesores de derecho político de distintas naciones de Europa para que viniesen a recoger todo los documentos que se conservan sobre las elecciones en todas nuestras capitales y podrían comprobar que en todas las provincias las elecciones fueron falsificadas, primero, amenazando con las pistolas a las puertas de los Colegios electorales, para que los apodados no entrasen a votar, y después, robando las actas. Yo se que todo esto es predicar en desierto, pero repito que aquí vivimos normalmente, cosa que no ha existido nunca en la zona roja, donde se cometió el desorden en todas partes. Así dice "Le Journal" que tiene noticias de que los anarcosindicalistas de Barcelona persisten en su idea de marchar a Valencia para hacer dimisión a Prieto, Compañys, al decir de algunos de sus amigos, al decir que está cansado y no puede aguantar más, desando marcharse, y al parecer ha enviado su dimisión al Gobierno de Valencia, el cual se ha reunido para tratar del asunto. Esta dimisión de Compañys debe tener por motivo la concepción del Gobierno de Valencia, que amenazan

se trata de una maniobra para provocar un choque como el de mayo, pero que los trabajadores lo evitarán hasta el último momento. También el Comité Central de la C.N.T. de Valencia, se ha adherido al poder del de Cataluña, rechazando las cartas en el Gobierno, pues dicen que se deben mantener con dignidad o no aceptarlas, habiendo protestado también del proceder de Mijajas, que en pocos días ha suspendido dos periódicos anarquistas de Madrid: "N. T." y "Castilla Libre". Todo esto que sucede en el campo enemigo es hijo del disgusto que sienten ante la situación gravísima por que atraviesan, según dan cuenta los mismos dirigentes, como González de Reparaz, que publicó un artículo analizando la situación y diciendo que de caer la capital vasca en nuestro poder tendríamos ochenta por ciento de probabilidad de nuestro favor, y los rojos sólo un veinte por ciento, por lo cual fué el que recibió y en la que se hace la genealogía del Bigardo, resulta que hace mas cuantas generaciones, sus ascendientes eran hebreos. Después de la solución que se dió al Gobierno de la Generalidad, los elementos anarcosindicalistas han aumentado su ascendente y popularidad, pues han demostrado que el Gobierno formado no es más que una reunión de burócratas que no representan los ideales del pueblo, asegurando que la C. N. T. y la F. A. I. no reconocen ese Gobierno y se preparan a vengarse de los asesinatos cometidos por el general Pozas, y sobre este asunto comunican de Barcelona que en varias calles de Barcelona han construido los anarquistas barricadas, colocando ametralladoras. Se ha doblado la guardia de la Generalidad y en la Plaza de Cataluña se colocaron varios cañones. La emisora de la C. N. T. ha dicho, refiriéndose a la explosión de varias bombas, que su organización no tiene nada que ver en ese asunto, que

Inspección Provincial de Sanidad POR LA DESORGANIZACION SANITARIA DE LOS MESES ROJOS Hay que hacer declaración de las enfermedades infecciosas El señor Inspector de Sanidad nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Es explicable que de los meses de dominación roja, por la desorganización sanitaria que existía no se tengan datos epidemiológicos; pero lo que no es explicable, es que a partir de nuestra liberación, los facultativos ejercientes persistieran en ese abandono, y llega a ser vergonzoso que esta Inspección provincial de Sanidad esté incumplida con la Jefatura Superior de servicios sanitarios del Gobierno General del Estado, que a pesar de sus requerimientos no pueden ser atendidos por la negligencia de los médicos dejando de comunicar sus partes sanitarias. La denuncia de los casos de enfermedades infecciosas cuya declaración es obligatoria, constituye una necesidad imperiosa para la lucha contra las enfermedades evitables, por ello, se viene en conocimiento del estado sanitario de nuestra capital y provincia, sirviendo de base para la adopción de medidas oportunas para evitar la propagación y difusión de estas enfermedades. Y como la salubridad pública no puede estar comprometida por el cumplimiento de preceptos legales, se recuerda a todos los médicos ejercientes y muy particularmente a los secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad, la obligación que tienen contraída de declarar los casos infecto-contagiosos y remitir los partes sanitarios semanales a esta Inspección provincial de Sanidad. Sería muy lamentable—pero no por eso habrá tibieza alguna— aplicar las sanciones que a esta Dependencia autoriza el Reglamento de Sanidad Provincial y más expresamente la O. M. de 12 de 1936 por el abandono de tales servicios.

Inspección Provincial de Sanidad POR LA DESORGANIZACION SANITARIA DE LOS MESES ROJOS Hay que hacer declaración de las enfermedades infecciosas El señor Inspector de Sanidad nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Es explicable que de los meses de dominación roja, por la desorganización sanitaria que existía no se tengan datos epidemiológicos; pero lo que no es explicable, es que a partir de nuestra liberación, los facultativos ejercientes persistieran en ese abandono, y llega a ser vergonzoso que esta Inspección provincial de Sanidad esté incumplida con la Jefatura Superior de servicios sanitarios del Gobierno General del Estado, que a pesar de sus requerimientos no pueden ser atendidos por la negligencia de los médicos dejando de comunicar sus partes sanitarias. La denuncia de los casos de enfermedades infecciosas cuya declaración es obligatoria, constituye una necesidad imperiosa para la lucha contra las enfermedades evitables, por ello, se viene en conocimiento del estado sanitario de nuestra capital y provincia, sirviendo de base para la adopción de medidas oportunas para evitar la propagación y difusión de estas enfermedades. Y como la salubridad pública no puede estar comprometida por el cumplimiento de preceptos legales, se recuerda a todos los médicos ejercientes y muy particularmente a los secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad, la obligación que tienen contraída de declarar los casos infecto-contagiosos y remitir los partes sanitarios semanales a esta Inspección provincial de Sanidad. Sería muy lamentable—pero no por eso habrá tibieza alguna— aplicar las sanciones que a esta Dependencia autoriza el Reglamento de Sanidad Provincial y más expresamente la O. M. de 12 de 1936 por el abandono de tales servicios.

Para los que contrajeron uniones libres o civiles y deseen contraer matrimonio canónico

Nuestro Rvmdo. Prelado, desoso de aliviar la deplorable situación y responsabilidad de aquellos católicos que habiendo contraído uniones libres o civiles deseen legitimar canónicamente sus matrimonios, concede un plazo de tres meses a partir de la fecha de 1 de julio, durante el cual se darán toda clase de facilidades y se harán gratuitamente todos los servicios a quienes no puedan satisfacer los derechos y gastos precisos. Para lo cual se ha establecido por Unión Diocesana de Mujeres Católicas (Acción Católica) un Secretariado de Matrimonios, cuya oficina central se encuentra en calle Fresca, número 1 (antiguo local de Acción Católica) y estará abierta de 11 a 1 de la tarde; el cual se encargará también de facilitar la administración del sacramento del bautismo a los niños que no lo hubieren recibido. En cada parroquia se establecerá una delegación de este Secretariado para mayor comodidad de los interesados.

Table with 4 columns: Parroquias, Encargadas, Lugar de inscripción, Horas-días. Lists various parishes and their respective contact information.

Inspección Provincial de Sanidad

Inspección Provincial de Sanidad POR LA DESORGANIZACION SANITARIA DE LOS MESES ROJOS Hay que hacer declaración de las enfermedades infecciosas El señor Inspector de Sanidad nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Es explicable que de los meses de dominación roja, por la desorganización sanitaria que existía no se tengan datos epidemiológicos; pero lo que no es explicable, es que a partir de nuestra liberación, los facultativos ejercientes persistieran en ese abandono, y llega a ser vergonzoso que esta Inspección provincial de Sanidad esté incumplida con la Jefatura Superior de servicios sanitarios del Gobierno General del Estado, que a pesar de sus requerimientos no pueden ser atendidos por la negligencia de los médicos dejando de comunicar sus partes sanitarias. La denuncia de los casos de enfermedades infecciosas cuya declaración es obligatoria, constituye una necesidad imperiosa para la lucha contra las enfermedades evitables, por ello, se viene en conocimiento del estado sanitario de nuestra capital y provincia, sirviendo de base para la adopción de medidas oportunas para evitar la propagación y difusión de estas enfermedades. Y como la salubridad pública no puede estar comprometida por el cumplimiento de preceptos legales, se recuerda a todos los médicos ejercientes y muy particularmente a los secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad, la obligación que tienen contraída de declarar los casos infecto-contagiosos y remitir los partes sanitarios semanales a esta Inspección provincial de Sanidad. Sería muy lamentable—pero no por eso habrá tibieza alguna— aplicar las sanciones que a esta Dependencia autoriza el Reglamento de Sanidad Provincial y más expresamente la O. M. de 12 de 1936 por el abandono de tales servicios.

Málaga en auxilio a Bilbao

Recibimos la siguiente relación de la Junta Provincial de Abastos:

Esta Comisión de Abastos lamenta no poder dar todos los nombres de los donantes, pero ofrece que más adelante se irán dando a la Prensa, pues es tal el número de los que concurren con paquetes que ocupan un demasiado espacio. Especies.—La Gremial Malagueña ha enviado dos primeras listas cuyos nombres y detalles quedan anotados en el libro de entradas conteniendo lo siguiente: 1 lata de 5 kilos atún escaibeché; 2 sacos de lentejas; 4 sacos de lentejas; 2 sacos habas finas; 25 kilos lentas; 5 barriles acedunas; 20 cajas de pasas; 14 seretes de higos; 3 cajas pan de higos; 3 cajas pasas; 3 cajas pasta para sopa; 1 lata de 6 kilos asadura en mantera; 1 saco habas finas de 100 kilos; 1 barril moscatel añejo; 20 seretes higos; 10 cajas pasas; 10 cajas pasas; 20 cajas pasas; 5 cajas pasas; 12 cajas galletas; 4 seretes higos; 4 arrobas vino; 1 arroba de cañabe; 2 sacos habas; 1 caja cañabe; 2 sacos lentejas; otros dos sacos de lentejas; otros dos sacos de lentejas; 4 arrobas vino; 10 kilos carne membrillo; 25 kilos habichuelas; 6 botellas vino; 1 botella ginebras en aguardiente; 1 bidón de aceite; 1 caja 20 panes de higos; 20 panes higos; 2 seretes higos; 1 caja higos; 35 panes higos; 3 cajas pasas; 2 cajas pasas; 2 seretes higos; 1 saquito pasas; 1 serete higos. Don José Rodríguez Gutiérrez, 10 latas leche condensada; don Eduardo Molino Guljarro, 1 cajón con diez latas de higos, 3 cajas de pasas, 20 cajas pasas, 6 seretes higos. Almacenes Bevan, 100 cajas de pasas; don Antonio Ayuso Salvador y señora, 2 cajas 500 tomates medio kilo, 5 latas a 5 litros aceite fino, 1 caja de 110 latas sardinas a 200 gramos, 1 saco garbanzos de 20 kilos, 2 cajas galletas a 4 kilos. Don Ferdinand Schwarzman, 40 cajas pasas impiales; Empleados de la casa Castell Sáenz y Cia. S. en C. 2 cajas 50 botas de medio kilo 17 kilos galletas surtidas, 1 caja 100 latas sardinas, 4 latas 5 kilos aceite extrafino; don Sebastián Gómez Santana, 150 cajas de higos (750 kilos); Empleados del Banco de España, 500 kilos de azúcar. En metálico.—Don Juan Pérez Gascon 15 pesetas; don Juan Bautista Arribere, 100; Sr. S. Hijos de Andrés Ruiz Urbano, 25; don Giovanni Marrá de Rensil, 185,50; don Salvador García, 30; don Alfonso López Botta, 10; don Francisco Luna Marín, 100; señorita María Josefa Baquera Grund, 5; don José Bañares Zarzosa, 15; personal Banco Central 598; empleados y obreros azucarera Hispania, 462,65; don Manuel Puertas Oliveros, 25, total 1.537,15 pesetas.

Los tennistas internacionales

Piden la libertad de Pepa Chávarri

LONDRES, 3.—Todos los jugadores de Tennis que toman parte en el torneo de Wimbledon han solicitado de la Cruz Roja Internacional que interponga su influencia para conseguir la libertad de la campeona española de tennis Pepa Chávarri, actualmente prisionera de los rojos.

DISPOSICIONES OFICIALES

EL TRASPASO AL ESTADO DE LOS SERVICIOS CONCERTADOS CON LAS PROVINCIAS DE GUIPUZCOA Y VIZCAYA BURGOS, 2.—El "Boletín Oficial del Estado" de hoy publica un orden constituyendo una Comisión mixta, que expondrá a la Junta Técnica del Estado las normas a que deberá ajustarse el traspaso al Estado de los servicios económicos en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. La parte dispositiva dice así: Primero. Se constituye en San Sebastián una Comisión mixta, por cada uno representantes de la Administración del Estado y de las Diputaciones de Guipúzcoa, que propondrán a la Junta Técnica del Estado, en el plazo máximo de treinta días, las normas a las cuales debe ajustarse el traspaso al Estado de los servicios que por razón del concierto económico establecido en dichas provincias y derogado por el Decreto-ley de 23 del corriente, venían dependiendo de las dos citadas provincias. Segundo. La representación del Estado en dicha Comisión estará constituida por un vocal de su Junta Técnica y el delegado de Hacienda de Guipúzcoa, y la de las Diputaciones interesadas, por un diputado provincial por cada una de ellas. Será presidente el gobernador civil de Guipúzcoa. Tercero. Una vez acordadas las normas a que se refiere el número uno de esta orden, se elevarán a esta Presidencia, pudiendo, en el caso de no existir unanimidad, hacer constar por escrito su opinión. Publica además otra orden dictando reglas para el abono al Tesoro público de cuantías cantidades se adeuden al Estado. En su parte dispositiva dice: Primero. Todas las personas que en el día de la publicación de este "Boletín Oficial" fuesen deudoras al Tesoro por conceptos distintos de los que contribuyen, deberán efectuar sus pagos dentro de los veintidós días hábiles siguientes a la fecha indicada, acompañando las oportunas declaraciones juradas en las Delegaciones de Hacienda. Si por causas de fuerza mayor no pudiesen los interesados satisfacer sus deudas en el término indicado, lo harán constar en sus declaraciones, ofreciendo las pruebas pertinentes. Se hallan comprendidos en el número anterior los perceptores de libramientos a justificar que hubiesen sido expedidos con anterioridad al movimiento nacional o a la fecha de la liberación del territorio de que se trate. Los deudores al Tesoro por cantidades satisfechas por ese título de reintegros, reembolsos o amortización, con anterioridad al 18 de julio último. Los deudores en virtud de anticipos satisfechos por el Estado para sostenimiento de organismos que han de ser costeado por las entidades a quienes afectan. La Administración utilizará los medios adecuados para el descubrimiento de los débitos que se trata y castigará las ocultaciones con arreglo a lo prevenido en el reglamento de 13 de julio de 1926.

RADIOTELEFONIA

Horario de las principales emisiones de hoy ESPAÑOLAS RADIO NACIONAL (Onda: 274 m. — 1.095 kc.) De 11 a 15 — De 17,30 a 20 — De 21,30 a 1,30 horas. RADIO SEVILLA De 8,30 a 9 — De 13,30 a 14 — De 20 a 24. RADIO MALAGA (E. A. J. 9) De 14 a 15,30 — De 20,30 a 23. RADIO REQUETE DE MALAGA (Onda: 42 m. — 7,141 kc.) De 18,30 a 19,30 horas. PORTUGUESAS RADIO CLUB PORTUGUES De 19 a 21 horas.

Para troncharse de risa Las baladronadas de Belarmino Tomás

ZARAGOZA, 3.—Según la radio roja del frente de Aragón, los gobernadores de Santander y Asturias han hecho unas declaraciones que han reproducido diversos periódicos de aquella zona. He aquí cómo se desarrolló el diálogo, en el que toma mayor parte Belarmino Tomás: —¿Habéis presenciado la lucha en Bilbao? —Yo he permanecido allí—dijo Belarmino Tomás—hasta unas horas antes de la entrada de las tropas fascistas. No hay palabras para destacar el heroísmo de nuestros milicianos, que estuvieron hasta última hora defendiendo la capital vasca. Hoy que haber estado con ellos. Siendo tan rico el léxico castellano, no hay palabras que reflejen el comportamiento de todos. —¿Cuál es el ánimo en Santander? —No descansar hasta arrojar de todo el Norte a las fuerzas fascistas. —¿Cuántos refugiados hay allí? —Unos 180.000. —¿Y de alimentos...? —Estamos bien, pues hay existencias de las últimas remesas recibidas. —¿En qué estado moral se encuentran Asturias? —Responde el gobernador rojo asturiano: —Ni todos los ejércitos del mundo podrán arrebatarnos las posiciones que ocupamos. Aranda lo sabe y por eso no sale de Oviedo, cuya capital defiende como puede.

Los Leones Lopez Hermanos Vinos, Alcoholes, Anisados, Coñac, Licores. Tel. 3871 — VENTA DETALL — Salamanca, 7. SERVICIO A DOMICILIO

Cruz Roja Española RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO POR LA AMBULANCIA Enfermos y heridos evacuados de los diferentes hospitales y cuarteles, 412; puestos de socorros montados por diferentes conceptos, 2; partidos de fútbol, 4; traslados a Casas de Socorro, 10; asistidos en estas ambulancias, 12; servicios de camillas, 2; y intervención por bombas, 1.—Total de servicios, 443. Málaga 1 Julio 1937. El Oficial Ayudante, M. Martín Gómez.

Bar METROPOL Nicasio Calle, 1 Teléfono 3197

Por Italia y por su Cónsul

Un recuerdo vivo, consistente y que perdure

Concedo lo que hoy me lanzo a proponer en los primeros días del movimiento rojo, cuando tuve que olvidar los dolores que atormentaban mi salud para consagrarme a sufrir plenamente los que me producían los crímenes, las detenciones, las amenazas, los peñales...

Pero ya no hay nada que me contenga. Han tenido lugar aquellos que merecen toda mi aprobación, con la solemnidad, la brillantez y el entusiasmo que eran debido; y Málaga ha dicho a nuestro paisano de adopción, todo lo que por él sentimos, todo lo que le queremos, todo lo que sabemos de su obra y todo lo que se la agradecemos.

Málaga debe un homenaje a Italia. Este homenaje debe ser tan perpetuo, tan imperecedero, tan espiritual como ella misma. Y a este homenaje puede asociarse, por qué no, el ilustre nombre de Bianchi, que, perfectamente comprendido con todo el valor de su pueblo, supo hacerse, más que hijo adoptivo del nuestro, padre adoptante, desvelado y brindándole en todo tiempo un ejemplo que imitar, una ruta que seguir, y un peligro que correr, para ser dignos ciudadanos de un país de grandes destinos y de más grandes destinos.

Nadie dudará, seguro estoy, de la justicia y de la necesidad de ello; y de igual modo espero que nadie dude del medio adecuado, del único medio adecuado a mi juicio, de rendir ese homenaje. Si se acepta que el mismo perpetuo nuestro reconocimiento y que sea imperecedero, según antes he dicho, no podemos pensar en un pergamino con firmas, que se emplove en un archivo, ni en cosa alguna en la que el olvido, que es la mortifera gadaña de que se vale el tiempo, haga que algún día, las generaciones venideras, ignoren lo que debe saberse siempre, incorporándose a la Historia. Se necesita algo siempre vivo, constante, que perdure, que se acreciente en el rodar de los siglos, que no languidezca y se extinga como la llama que requiere un oxígeno de actualidad. Y éste algo no puede ser otra cosa que la creación en Málaga de un centro de cultura que puede ser y llamarse "Colegio Mallano Bianchi".

Ello es necesario para que la colonia malagueña de ese gran Pueblo, numerosa ya y llamada a aumentarse extraordinariamente, pueda sentirse más en el centro del nuestro y tenga medios de que sus hijos, aun fuera de su Patria, puedan cursar estudios con oficialidad dentro de ella y con los planes de la misma. Ello es indispensable para que los nuestros, por gratitud y aun por conveniencias, se asimilen a través del idioma y de la historia, el espíritu de esa Nación, su cultura envidiable, sus anhelos constructivos, de renacimiento, de recuperación y de justicia. Ello es lo único que puede hacernos comprender por qué Italia siente el amor y no el odio, quiere salvarnos y no destruirnos. Eso es lo único que puede llevarnos a la comprensión, constante y eterna, con un pueblo cuyo cariño de hermano ha sido más grande cuanto mayor la posible deslealtad del hermano.

Y eso es lo único que, aumentado nuestra cultura, borrando nuestra ignorancia, determinará la verdadera liberación de Málaga, que hay que preparar en la retaguardia para cuando no estén en pie de guerra las Gloriosas Fuerzas a que se la debemos, para cuando, restableciendo la justicia y asentando sobre base firme un programa económico y social verdaderamente salvador, hayamos hecho una verdad la anhelada unidad, grandeza y libertad de nuestra Patria.

Yo no tuve la suerte, ni pude intentar tenerla, de que un buque italiano me acompañara con su pabellón y con su bandera, cuando en otros buques que ondeaban una enseña, que se quería hacer pasar por la de España, se asesinaba a los jefes y se hacían correrías de piratas y bandoleros. Yo no tuve la suerte, de llegar al Colegio Mallano de Tángier, que abandoné por un momento a la labor docente para dedicarme a la filantropía con los malagueños que se podían poner a salvo. Yo no tuve la suerte de refugiarme en ese país hospitalario, mil veces bendito.

Pero me hago eco y cargo de cuanto se hizo con los favorecidos, y siento, tanto como ellos, la gratitud eterna. Por eso quiero que todos nosotros, que nuestros hijos y que nuestros nietos, tengamos en Málaga algo que recuerde siempre a Italia y a su Cónsul, que lo explique con un espíritu que sólo se asimila con el vehículo de un idioma, cuya dulzura proclama la del país que lo habla; y que puedan sentir y decir, por siempre y para siempre, con diceción tan pura y coherente como el alma: TANTE GRAZIE.

Miguel ROSADO BERGON

Comerciantes! Industriales! Anunciad siempre en BOINAS ROJAS Aviación Militar Cursos para especialistas del Arma. Ayudantes de mecánicos, radiotelegrafistas, armeros y conductores. Compromiso por dos años. Curso de tres meses. Prima de 500 pesetas al licenciarse. Jornales de dos a tres cincuenta pesetas diarias según semestres, más los haberes y galones de cabo. Terminado nuestro compromiso de dos años, podréis entrar en el Cuerpo de especialistas del Arma. Los que tengáis 18 años y menos de 22. Los que hayáis trabajado en algún taller de estas especialidades. Los que goceis de buena salud. Los que deseéis labraros un porvenir. Los que queráis ser útiles a vuestra Patria. Haced la instancia al Excmo. señor General del Aire.—Salamanca.

CASA AMO Confecciones-Sastrería La casa que más barato vende Teléfono 41.76

Crónica de la Región

Ronda EN MEMORIA DE LOS CAIDOS

Se celebró en esta ciudad, y organizado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons, una Misa por los caídos, y un "Te Deum" en acción de gracias por la reconquista de Bilbao para España. Dicho acto tuvo lugar en la capilla de la Virgen de los Dolores, presidida por el Sr. D. Juan de Dios, acercándose a la Sagrada Mesa en unión de sus jefes.

Por la tarde verificaron una jira al pintoresco pinar de San Jerónimo, donde se les sirvió una merienda. Los pelayos y flechas desfilaron en correcta formación por las calles más céntricas, con sus banderas de cornetas y tambores. Al siguiente día, en la Iglesia Mayor Parroquial, se celebró la santa misa y acto seguido la bendición de las banderas, que lo fueron por el señor cura don Francisco Casado Ramos.

El desfile de los cadetes "pelayos" y "flechas" de F. E. T. Tradicionalista llamó extraordinariamente la atención por su marcialidad.

VIAJEROS

Se encuentra en esta pasando una temporada nuestro buen amigo el doctor de Cádiz don Manuel Ramos, acompañado de su distinguida esposa.

Colmenar

FIN DE CURSO ESCOLAR. Días pasados y con objeto de celebrar la despedida del curso escolar del 30 al 37 se verificó por las niñas de las escuelas de esta localidad y bajo la dirección de sus profesoras un festival artístico en el salón de actos del Ayuntamiento, previamente acondicionado para ello. El programa fue variadísimo y sumamente patriótico. La representación corrió a cargo de las simpáticas señoritas Mary Guerrero, Rosa Molina, Pepita Trujillo, Aurora Serón, María Ríos, Agustina García, Anita Pérez, María García y Mariana Muñoz Molina, que bordaron como consumadas artistas sus diferentes papeles, por lo que fueron aplaudidísimas por los muchos espectadores y autoridades militares y civiles que asistieron. Al finalizar, al Comandante militar, señor Anguita, pronunció unas palabras de profundo españolismo comparando el ayer con el hoy en las Escuelas de nuestra España. Realizóse una colecta bastante nutrida que fué destinada a los fondos de frentes y hospitales. En resumen, una fiesta simpática y alocucionadora, por la que se felicita a las maestras de esta localidad.—El corresponsal.

Rincón de la Victoria

HONRAS FUNEBRES. Por el eterno descanso, de las almas de don Emilio Garrido Felipe, coronel retirado, y de su hijo, teniente del benemérito Instituto de la Guardia Civil, asesinados por las hordas marxistas en Valencia en septiembre de 1936, se ha celebrado un solemne funeral en esta Iglesia, oficiando el virtuoso párroco don Agustín Tarroga. A su hijo don José, culto médico de ésta, y a su señora, doña Nieves Ajunado, reiteramos nuestro más sentido pésame.—El corresponsal.

Córdoba

HEROES CONDECORADOS. El guardia civil Loscos, del pueblo de Oreja, ha sido propuesto para cabo y condecorado con la Cruz Militar, y el alcalde de Oreja, señor Atanilo, nombrado oficial honorario del Ejército por su heroico comportamiento al frente de 28 milicianos de Acción Ciudadana que en el citado pueblo de las estribaciones de la sierra de Albaracín, el día 19 de junio, se defendieron durante varias horas, hasta llegar refuerzos, del ataque por sorpresa de tres secciones de infantería y una de caballería roja, haciéndole al enemigo diez muertos, treinta y cinco heridos y ocho prisioneros.

Sanlúcar de Barrameda

LA FIESTA DE SAN PELAYO. El día 26, festividad del Santo Patrono de los Pelayos, celebraron los de esta ciudad una misa de comunión en la Iglesia-Convvento de Madre de Dios, acercándose a la Sagrada Mesa en unión de sus jefes.

El juramento de la bandera fué tomado en el cuartel por el alférez don Luis Durán Ochoa.

Sevilla

LA FUNCION A BENEFICIO DE LA JUNTA SEVILLANA PRO INFANCIA. La función teatral organizada por la Sociedad "Los Amigos del Libro", a beneficio de las finalidades de la Junta Sevillana Pro-Infancia, que iba a celebrarse en el Teatro San Fernando el pasado día 29, festividad de San Pedro, tuvo que suspenderse, como se hizo público en el momento oportuno, a causa de haber sido llamados a cumplir sus deberes militares con la Patria varios de los elementos artísticos de dicha agrupación.

Reorganizó el cuadro de actores y actrices que graciosamente han ofrecido su concurso para dicha fiesta, ésta tendrá lugar definitivamente el próximo domingo, día 4 de Julio, a las siete de la tarde, en el Teatro de San Fernando, poniéndose en escena "Los Hugones", obra en dos actos, que como se ha dicho, hace muchos años que no se representa en nuestra ciudad. Como complemento del programa irá, la graciosa pieza cómica "La cuerda floja", de don José Estremera.

Al juzgar por el número de localidades vendidas, ha de ser un éxito, como lo merece la alta finalidad social del espectáculo y el simpático rasgo de la Sociedad "Los Amigos del Libro", que lo organiza y desarrolla.

Sevilla

LA FUNCION A BENEFICIO DE LA JUNTA SEVILLANA PRO INFANCIA. La función teatral organizada por la Sociedad "Los Amigos del Libro", a beneficio de las finalidades de la Junta Sevillana Pro-Infancia, que iba a celebrarse en el Teatro San Fernando el pasado día 29, festividad de San Pedro, tuvo que suspenderse, como se hizo público en el momento oportuno, a causa de haber sido llamados a cumplir sus deberes militares con la Patria varios de los elementos artísticos de dicha agrupación.

Reorganizó el cuadro de actores y actrices que graciosamente han ofrecido su concurso para dicha fiesta, ésta tendrá lugar definitivamente el próximo domingo, día 4 de Julio, a las siete de la tarde, en el Teatro de San Fernando, poniéndose en escena "Los Hugones", obra en dos actos, que como se ha dicho, hace muchos años que no se representa en nuestra ciudad. Como complemento del programa irá, la graciosa pieza cómica "La cuerda floja", de don José Estremera.

Al juzgar por el número de localidades vendidas, ha de ser un éxito, como lo merece la alta finalidad social del espectáculo y el simpático rasgo de la Sociedad "Los Amigos del Libro", que lo organiza y desarrolla.

Farmacia MATA Medicamentos Purísimos. Guardia nocturna diaria. MARQUÉS DE LARIOS, 8.-Teléfono 1915

Málaga y don Tranquillo Bianchi

Los malagueños que han contribuido al homenaje

Recaudado por don Luis Giménez Téllez y don Pedro Moya. Don Ambrosio Pérez, 10 pesetas; don Bartolomé González, 15; don José Martínez, 3; señora viuda de don F. Ballesteros, 10; Joyería Regent, 10; señores Santos y Araclí, 10; don F. García Larios, 15; don Juan Pareja, 15; Imprenta Fin de Siglo, 10; don Andrés Piédrola, 25; don Francisco Muñoz, 10; Casa del Abuelo, 15; don Evaristo Minguet, 10; don José Sarría, 50; don José López Vega, 10; don Francisco López, 15; señores hijos de F. García Aguilár, 10; don Salvaor Peña García, 10; don Manuel García, 10; don Ricardo González, 10; don Evaristo García Molina, 10; don José Marín, 10; don Francisco Giner, 10; don José Luque Rodríguez, 50; don José Luis Conejo, 50; don Antonio Luque, 25; don Juan Leiva 10; Casa Bertis, 15; don Alejandro Fernández, 15; don Juan Luena, 15; don María Alcántara, 5; don Alvaro Pérez, 25; don Juan Valor en Test, 15; don Manuel Valor, 5; don José López, 10; don Aurelio Maqueda 25; Martínez Lería hermanos, 15; Bazas X, 15; don Manuel Narváez, 10; don Luis Robledo Jiménez, 50; La Aguja de Oro, 25; Rodríguez y Padilla, 25; Navarro y Ruiz, 10; don Ricardo Sánchez, 10. Don Salvador G. Anaya, 10; don Alonso Marín García, 15; Camisera Española, 15; señora Viuda de S. Ramos, 30; don Salvador Marín Pardo, 5; don Anselmo Domínguez, 25; don Alvaro Pérez, 25; doña Enriqueta Varela, 10; doña Trinidad López Rojas, 200; don Aparicio Bentón, 25; don José Feaver, 5; La Imperial, 25; La Purísima, 5; don José Fernández, 5; don Juan Muñoz, 10; don José Rayo, 5; don J. Mandil, 10; hijo de Esteban Ramírez, 10; don J. Gómez Muñoz, 5; don José M. Pérez, 5; don Juan Jiménez, 25; don Antonio Palma, 5; don Antonio Martínez Pineda, 100; don Enrique Santos, 25; Sres. hijos de P. Temboury 150; AL-GE-MA, 200; Sres. Sobrino de Julio Goux, 150; Hijos de S. Alonso S. A., 10; Ferrería El Llano, 5; don José Galván, 25; El Siglo, 25; don José García 10; Sres. Anglada y Jiménez, 25; don Cónsul, 5; doña María Sotés, 25; don Francisco Rodríguez Espejo, 25; don Justo López Alonso, 10; don José Márquez Moreno, 10. Don Ramón Navas, 5; don Francisco Narváez Segovia, 5; don José Vázquez Vera, 5; don Mariano Pacheco Morán, 5; don Rafael Escalante, 5; don Eduardo García Urbano, 2; don Mateo Luque, 5; don Manuel Ruiz Martínez, 5; don Sebastián Rocha, 10; don José Simón Méndez, 5; don Leopoldo Lora Pérez, 2; don M. de la Cruz, 2; don Víctor Estela Rojas, 25; don Miguel Recio Molina, 25; don Antonio Montañez, 15; don Miguel Briaso, 2; don Eduardo Benítez, 15; don Francisco Márquez, 10; don Antonio Jiménez, 15; Sobrinos de Pedro Mira, 10; don Luis Gómez de la Cruz, 10; don Enrique Torres Reyes, 10; don José Salido, 10; don Juan Pineda, 5; don Miguel Redondo, 50; don Antonio Gómez de la Cruz, 10; don Francisco O'mo Ramos, 12; don Lorenzo Silva, 5; don José Espejo, 15; don Antonio Rivero Ramos 5; don Rafael López Gutiérrez, 25; don Juan Checa, 5; Sres. Tallifer, 300. Total 3.073 pesetas.

Un artículo del «Catholic Herald»

La devolución de los niños vascos a sus padres y familias

LONDRES.—El periódico inglés "Catholic Herald" ha publicado el siguiente suelto: "Ahora que Bilbao ha vuelto a estar seguro y completamente católico; ahora que está claro que la ciudad se halla alejada del peligro de ser incendiada, como se nos había atraído a suponer, es hora de pensar en devolver a sus padres y familias los niños vascos refugiados, tan pronto como sea posible. Reconocemos que hay muchas dificultades prácticas, así como que hay muchas familias que hubieron a los montes o a sus alrededores por temor en los últimos momentos a las matanzas de los rojos o a los incendios, y que otras familias han seguido a las tropas venidas. Hay también el caso de familias anarcosindicalistas, pero éstas creemos están en minoría. Para facilitar los comienzos de la repatriación invitamos a aquellas familias vascas que se sientan en seguridad completa a reclamar sus hijos por mediación de nuestro periódico "Catholic Herald", y la atención de las autoridades nacionales. Hacía este ofrecimiento y esta investigación respecto a todas las particularidades de nombre, dirección y descripción de los niños que han de ser reclamados. Al recibir de esta información, el "Catholic Herald" comunicará las solicitudes o encargos a los varios centros donde los chicos se hallen y tratará de arreglar el rápido reajuste de una situación que no sólo es dolorosa para padres e hijos, sino también en muchos casos penosa para la fe de estos últimos."

DONATIVOS para el glorioso Ejército

RECIBIDOS EN ESTE GOBIERNO MILITAR

De los vecinos de Torremolinos don Miguel Ortiz, 5 pesetas; don Francisco Salas, 5; don Julián Navas, 2; doña Alicia Cuchi, 50; don Manuel Luque, 50; don Juan R. Os, 10; don J. Ramírez, 2; don Francisco Vaquer, 50; don Andrés Quesada, 2; don Tomás Donaire, 5; don Antonio Márquez, 3; don José Gómez, 5; don Manuel Jiménez, 1; don Manuel Márquez, 5; don Antonio Cabrer, 5; don Manuel Fernández, 5; don Andrés Mercado, 2; Mrs. R. J. Keys, 100; don Francisco Urbaneja, 5; doña Josefa Rodríguez, 250; don Enrique García, 5; don José Jaime, 1; don Francisco Navas, 15; don Francisco Jiménez, 50; don Eduardo Ruiz, 5; don Diego Castillo, 2; don George Langcoitz, 10; don Antonio Aguilár, 1; don Antonio Sánchez, 1; doña Leonarda Mangas, 2; don Germán Peláez, 10; don Tomás Mallén, 15; don Diego López, 25; don Juan Cabrera, 5; don José María de la Vega, 5; don Miguel Salas, 5; don Miguel Zambrana, 5; don Rafael Márquez, 1; don José Molina, 5; don Francisco Pérez, 1; don José Márquez, 15; don Juan Fernández, 250; don Sebastián Salas, 5; don Andrés Domínguez, 25; don Andrés Martín, 1; don Pablo Nolte, 5; don Salvador Marina, 50; don Antonio Gorrea, 3; don José Bello, 1; don Antonio Márquez, 1; don Francisco Flores, 25; don Antonio Camello, 10; don Antonio Carmona, 0.25; don Francisco López, 2; don Manuel Cabello, 10; una empresa de transportes, 200; don José Avila, una moneda de 25 pesetas, otra de 10 pesetas y otra de 21 y cuartillo y dos pares pendientes (todo oro). De los vecinos de esta capital don Manuel Ramírez, tres anillos, dos alfileres, un par de pendientes, un dije y una meda (todo oro), y un monedero de plata; niño Juanito Salvador Martín Ruiz (segundo donativo), un reloj caballero, un reloj pulsera, dos puntos plumas y una moneda de media libra esterlina (todo de oro); doña Ana Salazar, viuda de González, cien pesetas; don Antonio San Álvarez (surtidos de gasolina de Benja, tercer donativo), 12.50 pesetas, y don Enrique Ceries, 50 pesetas. Nota.—Se pone en conocimiento del patriótico pueblo malagueño que estas oficinas funcionan diariamente de 10 a 12 y de 4 a 6, excepto los sábados por la tarde y días festivos. Estas oficinas se encuentran instaladas en la calle Casas de Campos, número 14, principal derecha. Otra.—Además de los donativos en oro, plata, metálico, etc., se admiten los de ropas, tabacos, libros, bastones monos y otros propios y necesarios para los hospitales de sangre.

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL GOBIERNO CIVIL

Don Ernesto Solano Ritwagen, un reloj con cadena de oro de caballero, un reloj con cadena de oro de señora, dos sujetadores oro de probeta de vino plata, doce medallones de plata, dos pulseras de plata, un monedero de plata, un bolso de plata, un vaso plata; Comandancia Militar de Segillana, por conducto del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, 6.018 pesetas; una familia española, un par pendientes de oro, un medallón oro, una sortija oro, un bolso plata señora, una pulsera oro, una sortija sello oro, tres monturas sortija oro, una medalla oro, un alfiler corbata oro, un im-

ALQUILERES ALQUILASE buen piso principal, todo confort, cuarto de baño. Victoria, 24. ALQUILASE bonito piso, casa nueva, Gómez Pallete, 3, frente Parque Merced. ALQUILO CHALET o dos pisos, Galdáez, Jardines, Soplida, Hacienda Gtró. Monte Sancha, núm. 1. HOTELES HOTEL IMPERIO. Puerta del Mar. Familias y estables, grandes rebajas. OFERTAS LABORATORIO FOTOGRAFICO rollo todos tamaños. Casa Ortega, Acera de la Marina, número 1. Teléfono 2091. AUTOMOVILISTAS, accesorios, gasolina, lubricantes en Alameda Principal, 22, y en la Estación de Servicio, Carretera de Cádiz, 180. Salvador Maldonado Leal. "ELECTRORADIO". Taller reparaciones. Peña, 32. Teléfono 4279. Comprarse aparatos funcionando y deteriorados.

¿Sufre Ud. del estómago e intestinos? SERBINOL es el medicamento que cura Dolores, acideces, hiperclorhidria, digestiones difíciles, úlcera estomacal, vómitos con bilis y con sangre, colitis, estreñimiento, diarreas y demás dolencias estomacales se curan tomando este maravilloso medicamento. Un alivio desde las primeras tomas y la curación en pocos días. Frasco, 5,80 en farmacias. No admita sustituciones interesadas. Exija SERBINOL. PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

AUTOMÓVILES PORTILLO Servicio diario de viajeros para ALGECIRAS - CADIZ - SEVILLA Salida: 8 de la mañana. para LA LINEA, a las 13'30 Despacho: Alameda, 14. Teléfono 3889. - MALAGA

EL SIGLO XX José López Vega TEJIDOS Calle Santos, 4.-Teléfono 12-20 MALAGA Nuestros Teléfonos: 2941 - 3925

ALQUILERES FELIPE, cochinero domicilio. Trabaja bien, barato. Granada, 72, teléfono 4178. EMPLEADO ACTIVO, con conocimientos generales de oficinas, se ofrece para despacho, oficina, secretario, viajes casa comercial o cosa análoga. Referencias inmejorables. Dirigirse a M. G. M. esta Administración. VARIOS CASTO NUSEZ DE CASTRO Y AGUILAR. Procurador y Administrador de fincas. San Juan, 82. Teléfono 8089. PENSION SUIZA, todo confort. Teléfono 2791, frente Plaza de Toros. A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y OFICINAS. La Academia de mecanografía "ROYAL" instalada en Ramos Marina, 2 (Frente al Cervantes), amplía las horas de prácticas hasta las diez de la noche, con el fin de que empleados y obreros que deseen aprender, tengan ocasión de llevar a cabo sus anhelos. Profesora competentísima. Honorarios módicos. PERDIDA cadena con medalla oro, grabada nombre Pedro Portillo Franco, número 29-3-33. Se ruega la entreguen Casapalma, 4, segundo, bajo. Se agradecerá.



BOMBA ROJAS

El Caudillo manda
España obedece

Teléfonos 2941 y 3925

Málaga, domingo 4 de Julio de 1937

Número suelto: 15 céntimos

MANCHONES DE SANGRE

Ahora a mi, ¡asesinos!

La calle Hortaleza estaba en aquel instante, como todas las calles de Madrid, transitada por milicianos de distinto rojo, mujeres con armas al hombro o en la cintura y civiles de distintas opiniones sociales y políticas. Un poco más allá, la Gran Vía presentaba el imponente aspecto de una arteria en plena movilización guerrera. Vehículos de todas clases circulaban con vertiginosa rapidez, sin observar ninguna precaución de las indicadas por la reglamentación del tráfico. Los coches ya no llamaban la atención de nadie. Los vivos y saludados de los extremistas producían en el espíritu una especie de fatal presagio. La curiosidad pública se concentraba en las detenciones que los milicianos realizaban en los domicilios particulares. Las víctimas subían a los autos entre las risas y burlas de unos y la compasión de otros. Cuando ocurría un hecho de éstos, los que no se consideraban muy seguros, por la falta de identificación ante las ideas comunistas, aun los indiferentes, huían presurosos. Podría ocurrir que un dedo los señalase, acusándolos de fascistas, y en esos momentos de "entusiasmo" popular la muerte era segura.

En la puerta de una de las casas de la calle Hortaleza conversaban con no disimulada cautela una mujer y un hombre. Marido y esposa. Hasta hacía poco—un día antes de la revolución—habían estado al servicio de una marquesa. Era el portero y ella parte de la servidumbre íntima de la noble dama. Una de las primeras en sucumbir víctima de los cuadros de fusilamiento fue la marquesa aquella.

Le decía el esposo:—
—Debes tener mucho cuidado. Olvida el saludo antiguo. Hay que decir siempre "¡Salud!". El hecho de haber estado al servicio de una aristócrata puede perjudicarnos.

El hombre se despidió. Tomó por la calle Hortaleza, cruzó la Gran Vía, dirigiéndose después hacia Puerta del Sol. Ella le siguió con mirada cariñosa, llena a la vez de un justo temor.

El pueblo español ha tenido siempre la costumbre de saludar con un "¡Adiós!... ¡Vaya usted con Dios!", que en las circunstancias actuales, dicho en la zona controlada por los comunistas, significaba la declaración pública de ideas fascistas. Ahora se dice: "¡Salud, compañero!" o "¡Salud, camarada!"

La mujer permaneció unos minutos observando lo que ocurría en la calle. Un grupo de milicianos sacaban presos de su domicilio a un hombre de edad avanzada y a un joven de veinte años aproximadamente, hijo de aquel. Milicianos y milicianas gritaban:—
—¡Que mueran! ¡Son fascistas! ¡Viva el obrerismo! ¡Viva la CNT! ¡Viva la FAI!

Las más audaces alcanzaron con los puños y las uñas los rostros del anciano y del otro preso. Iban a ser fusilados de inmediato, y las mucherzuelas aquellas consideraron muy apropiado demostrar públicamente el odio que sentían por los enemigos.

Cuando abofetearon a su padre, no pudo contenerse el joven.
—¡Canallas!—les gritó.—¡Volved a vuestro oficio de...! ¡Para salvar a España se necesita otra clase de gente!...

No pudo continuar. Le dieron tantos golpes que la mano sangra de toda la cara. Uno de los milicianos perteneciente a la FAI, intentó hundirle la bayoneta en el estómago. Lo contuvieron los otros:—
—No, compañero. Un poco de paciencia. Ya falta poco.

Cuando la ira popular era mayor, pasó por la vereda de enfrente una amiga de la ex doncella de la aristocrática dama.
—¡Hola, ¿qué tal?—le gritó.
La infeliz mujer, que en aquel momento de angustia había olvidado la advertencia del marido, le respondió con la misma fuerza de voz:—
—¡Adiós!... ¡Vaya usted con Dios!

La oyeron algunos milicianos.
—¡Una fascista! ¡Es fascista!

—¡Si—gritó otra—. Yo la conozco; estaba al servicio de la marquesa.

Todos se fijaron en la acusada. La pobre mujer, sin meditar en lo que hacía, corrió escaleras arriba. Aquel acto terminó de condenarla.

—¡Es verdad—comentó un miliciano.—Si no fuera fascista no huiría.

La persiguieron. Muy pronto le dieron alcance. Fue conducida al automóvil con los otros prisioneros. Ella no tenía ni fuerzas para protestar. Estaba medio desmayada. El terror inmovilizó sus labios.

Cuando regresó el marido habían transcurrido unos minutos desde el desarrollo del hecho.

Corrió hacia la Casa de Campo. No le dejaron entrar. Solamente lograban acceso los que poseían carnets de las agrupaciones obreristas. Entre los hombres de la guardia descubrió a un viejo amigo. Tenía el grado de teniente. Lo hizo llamar y le explicó, lleno de angustia, lo que había ocurrido con su mujer.

—¡Infortunadamente—le contestó aquel.—Hace un momento entró un auto conduciendo a dos hombres y una mujer. Como vienen tantos, no me fijé en ellos. Ven. Vamos a ver si llegamos a tiempo.

Los dos corrieron por entre la arboleda. Pero poco antes de llegar al campo de ejecuciones, sonaron algunas descargas.

Allí estaba ella con el pecho lleno de sangre. A su lado un anciano y un joven. Se arrodilló. Le besó la frente y le cerró los labios aquellos, labios que cometeron el grave delito de pronunciar el nombre de Dios.

El hombre se puso en pie. Con las manos se resgó la camisa en cien pedazos, dejando en descubierto el pecho. Miró a los del cuadro de fusilamiento, que se disponían a retirarse:—
—¡Ahora a mí ¡asesinos! ¡bandidos!

No se hicieron esperar. Pero antes de producirse la descarga alzó los brazos al cielo y como los mártires, dijo:—
—¡Dios!...

Manuel CORONADO CID
Elección de presidente del Consejo general del Departamento del Sena

Triunfa un derechista

PARIS.—En la elección de presidente del Consejo general de Departamento del Sena el candidato de los partidos del centro y derecha M. Wéber Constant, del partido de Doroit, fue elegido por sesenta y nueve votos, quedando derrotado el candidato del Frente Popular, que sólo logró el que fuera elegido para vicepresidente un comunista, de los cuatro que pretendía que fueran elegidos.

EN IRUN
Inauguración de un monumento a Mola

IRUN, 3.—Ha sido inaugurado en esta ciudad un monumento al General Mola por iniciativa del Ayuntamiento. Asistieron al acto de la inauguración las autoridades provinciales y locales, el presidente de la Diputación de Navarra, el alcalde de Pamplona, el gobernador militar de Navarra y el delegado de F. E. T. y de las Jons.

Pronunció un discurso el comandante militar de Irun, y también el miembro del Secretariado político de F. E. T. y de las Jons Giménez Caballero.

El acto resultó muy solemne y lucido.

NOTICARIO DEL EXTRANJERO

EL CONFLICTO RUSO-JAPONES

LONDRES, 3.—La cuestión existente entre Rusia y el Japón parece agravarse. En ciertos círculos políticos se asegura, incluso, que irán a una guerra.

En una de las islas japonesas ha aterrizado un avión soviético.

LA PRENSA FRANCESA COMENTA LA REUNION DE LONDRES

PARIS, 3.—La reunión del Comité de No intervención retiene el interés particular de la prensa francesa. Los periódicos están conven-

cidos de que los representantes de Alemania e Italia se opondrán categóricamente a todo control anglo-francés.

El "Oeuvre" comenta las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros, que destaca que Francia, en el caso de una recusa de Alemania e Italia, se vería en la necesidad de volver a revisar la cuestión.

El citado periódico hace notar que Francia tendrá el derecho de poner de nuevo en vigor sus tratados comerciales con España.

"Le Matin" declara que no se de-

be considerar la actitud de Francia en el sentido de que Francia y la Gran Bretaña dispensen a España ciertas restricciones en sus derechos.

LA PROPUESTA DE LORD PLYMOUTH NO HA SATISFECHO

BERLIN, 3.—Italia y Alemania están decididas a mantener sus principios en el Comité de No Intervención.

La propuesta de Lord Plymouth no ha satisfecho, pues las dos partes en lucha no verán satisfactoriamente se distinga a una de ellas.

El general Dávila, hijo adoptivo de Burgos

Se le regalará un banderín con el escudo de la ciudad para su automóvil

BURGOS.—La Corporación municipal tiene acordado regalar un pergamino al general Dávila por el que se le nombra hijo adoptivo de Burgos, por acuerdo recaído por este Ayuntamiento, y en el pergamino deben constar dos fechas: la una la del acuerdo adoptado y la otra la de la conquista de Bilbao.

La Alcaldía ha pensado, que al igual que llevaba, el llorador general Mola en su coche un banderín con el escudo de Navarra, el general Dávila debe ostentar en el suyo el banderín con el escudo de Burgos. Para poner en práctica este pensamiento ha encargado la confección de un banderín a las Religiosas Adoratrices, que por cierto están realizando en él una labor digna de todo encomio y la pintura del pergamino la está realizando un artista burgalés.

La Comisión permanente aprobó por unanimidad lo hecho por la Alcaldía.

Esto no lo decimos nosotros; lo dicen ellos

Y cuando ellos lo dicen...

"Estábamos seguros de que habíamos de tropezar con la crítica despiadada y tenaz de la C. N. T., que en estos difíciles momentos, se está convirtiendo como una enemiga encubierta del proletariado".
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice "Mundo Obrero" del día 25 de junio pasado.)

"Han de saber los numerosos juristas y los no menos numerosos emboscados, que poner obstáculos a la marcha decidida de nuestra victoria, es jugarse la cabeza."
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice también "Mundo Obrero", del día 20 de junio último.)

"Han sido detenidos Casío Villaverde, Román Risque, Marcos Junster y Miguel Nájera acusados de haber robado dieciocho vacas en una lechería establecida en la calle de Sepúlveda".
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice "La Vanguardia", en su número del 21 de junio, en la primera columna de su página cuarta.)

"Cuando el denunciante pasaba por la calle de Lamares, se le aproximaron dos agentes de policía de la Generalidad, que le indicaron que mostrase su documentación y cuando lo hubo hecho, le sacaron una cien pesetas que llevaba en billetes en la cartera, quedándose con ellos, y después de lo cual los dos agentes se dieron a la fuga".
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice el diario barcelonés "L'Humanité", del 27 de junio pasado.)

"En una oficina de la calle de la Rambla, 21, se presentaron tres individuos del Comité de Colectivización, que después de forzar las puertas se apoderaron de la maquinaria".
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice, igualmente, "L'Humanité" de Barcelona, del día 27 de junio.)

"Se debe terminar de una vez con los emboscados, agentes provocadores, los cuales utilizan el carnet como trincheras. Contra todos esos debe caer el peso de la justicia. En la retaguardia, los asesinos de los obreros no deben existir. Deben trabajar para la guerra, para llevar adelante las conquistas de la revolución, y todo aquel que no haga esto, debe ser considerado fascista y tratado como tal".
(Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice "Solidaridad Obrera", del primero de julio actual, con caracteres destacados, en su primera página.)

Hasta los indefensos pueden ser bombardeados por los aviones

Ayer le tocó el turno a Alba de Tormes, donde perecieron por la metralla marxista otros tres niños

VALLADOLID, 3.—La aviación roja, persistiendo en los criminales bombardeos de ciudades y pueblos que no representan ningún objetivo militar, ha bombardeado esta mañana el pueblo de Alba de Tormes, donde se encuentra la Basílica de Santa Teresa de Jesús, que afortunadamente ha quedado indemne. A las seis de la mañana, los aparatos rojos, en número de tres, pretendieron llegar a Salamanca, impidiéndolo las baterías antiaéreas, y entonces, en su huida, dejaron caer su carga sobre el indefenso pueblo de Alba de Tormes, donde hasta ahora se han encontrado los restos de dieciséis bombas. Realizada la agresión, los tres aparatos de bombardeo se elevaron y desaparecieron.

Casi inmediatamente, tres cazas descendieron y ametrallaron al pueblo. El número de muertos hasta el momento, es de cinco: Tomás Rodríguez Rubio, de 48 años, guardia civil; Juan Martín, de 46 años, obrero, y tres niños, hermanos Esteban, Petronila y Concepción González, de 5 y 3 años y un mes, respectivamente, de edad.

De esta familia González hay otros ocho hermanos: cuatro hermanas también heridas graves y cuatro hermanos que están en el frente.

El número de heridos, algunos de ellos gravísimos, es de treinta. Muchas casas están destruidas por completo y otras han desaparecido.

Una bomba cayó en el Hospital Benéfico de Santiago y San Marcos, salvándose milagrosamente las viejecitas y hermanas que lo ocupaban.

Varias personas quedaron sepultadas entre los escombros de sus casas, pudiendo ser salvadas gracias

Avance en el sector de Huesca

Se ocuparon algunas alturas

VITORIA, 3.—Nuestras fuerzas han avanzado en el sector de Huesca, ocupando algunas alturas que dominan varias posiciones enemigas.

Se recogieron 18 ametralladoras y diversos fusiles, haciéndose varios prisioneros.

a la serenidad de los vecinos y Milicia nacional, que inmediatamente procedieron a los trabajos de salvamento.

A cinco kilómetros de Alba de Tormes, en pleno campo, los aviones arrojaron otras seis bombas, prueba de que este bombardeo sólo había sido un medio de desahorro de los proyectiles.

Una hora después de producirse el atentado llegaron a Alba el alcalde de Salamanca y gobernadores militar y civil, el presidente de la Diputación, representantes de la Cruz Roja y otras personalidades.

Los heridos graves fueron trasladados a Salamanca.

Captado a las ondas rojas

MATAMOS DE HAMBRE A LOS SOLDADOS!

La emisión de anoche de la radio roja del frente de Aragón estuvo dedicada muy principalmente a contar calamidades del campo nacional.

Decía que los fascistas matan de hambre a los soldados, los cuales no tienen que comer en los cuarteles, en donde el rancho—cuando lo hay—es muy malo, viéndose obligados a implorar comida en las casas particulares, de donde muchas veces son despedidos con "cajas desatempladas".

Señalaba también que debido a ello los soldados muestran un estado calamitoso, estando faltos del vigor necesario.

(Seguramente que el locutor aragonés no sabe que nuestros soldados como carne todos los días. Del vigor de ellos, bastantes muestras tienen ya los marxistas. No hay quien los detenga cuando dicen a avanzar.)

¡NOS ESTAMOS QUEDANDO SOLOS!

Es pintoresca la emisora en cuestión. También tuvo anoche la ocurrencia de relatar cómo se pasan a ellos constantemente, por todos los frentes, miles y miles de soldados que luchaban a nuestro lado, y dice que en Burgos preocupado por este asunto de una manera extraordinaria. Juzga la radio que los dos los que tengan dignidad no pueden permanecer al lado de los fascistas, indicando que el pase de soldados en algunos sectores llegó a derribar ciertos frentes. Por último manifestó sobre este asunto que el estado de los soldados es horroroso y que la desmoralización se refleja en ellos.

(Nos estamos quedando solos con tantos soldados como se pasan. Lo malo es que el locutor también se ha quedado solo, mintiendo de lo lindo para entretener y engañar a sus infelices oyentes.)

(A ver si nuestros lectores por el hilo sacan el ovillo. Decididamente el locutor marxista tiene ganas de darle a la ruca.)

EN LA LINEA SE HA DESENCADENADO UNA EPIDEMIA DE MUERTES REPENTINAS

¡Pobre amigo don Felipe! Este es un señor, muy buena persona, que lo va a pasar mal si no se previene contra esa enfermedad de muertes repentinas que en La Línea se ha producido, según expresa la emisora marxista del frente aragonés.

Según la misma, los linenses andan muy mal del corazón a causa de la etapa de terror que están viviendo, promovida por el malestar reinante y las persecuciones.

(Ese locutor es muy jocoso. No tiene otra cosa que hacer y trata de asustarnos. Lo malo es que la epidemia se propague a su zona.)

DETENIDO POR LLEVAR UN CARRETE DE HILO

Esta es otra cosa que también aseguraba la radio roja aragonés: "A un hombre que llevaba un carrito de hilo con la marca de una fábrica catalana, se le detuvo enfurecidamente encerrándolo por espacio de varios días, con el pretexto de que apoyaba a la industria catalana."

(A ver si nuestros lectores por el hilo sacan el ovillo. Decididamente el locutor marxista tiene ganas de darle a la ruca.)

¡Qué monada de hombres!

Miguel Maura, Portela y la trágica mascarada Parlamentaria

Dicen que Miguel Maura y Portela llegarán a Valencia uno de estos días, especialmente requeridos por Martínez Barrio, para tomar parte en no sabemos—aunque nos lo fuéramos—qué mascarada parlamentaria. Probablemente se trata de renovar el Parlamento que se alumbra en febrero de 1936, entre otras violencias que el lector no habrá olvidado, de seguro; el Parlamento que durante cuatro o cinco meses sirvió la política horrenda del Frente Popular, perdiendo con este infame ejercicio de sus facultades legislativas, la legitimidad de origen que poseía haber tenido y que, en efecto, comida en los establecimientos que no tuvo; el Parlamento en fin que se lo tengan por conveniente.

Para ello, el Frente Tradicionalista ha hecho entrega de falomas de valores para que sean distribuidos entre los heridos que ya pueden salir por la ciudad.

Reconozcamos que la noticia puede no ser cierta. Acaso no vayan a Valencia ni Portela ni Maura, para con la venosidad del caso, para que este comentario quede justificado. A Valencia pueden ir y aun de bien ir los dos sujetos; estarían en su ambiente. Para ellos no hay otra opción que marchar allí o al rincón del planeta, dado lo admiran. Acá no encontrarán otra cosa que la puerta cerrada a piedra y lodo. Pero no sólo la puerta de un régimen, y suficiente, sino la puerta diamantina del alma española, vigilada por todos los nacionales de mente lucida, cortés y sensible y estómago asneado.

Todo se lo merecen

Café y copa gratis a los soldados heridos

PAMPLONA, 3.—Ayer ha sido el primer día en que se ha puesto en vigor y circulación el ofrecimiento hecho por el Frente Tradicionalista de pagar a los soldados heridos que se encuentran en los hospitales, de sangre el café y demás consumibles, la legitimidad de origen que poseía haber tenido y que, en efecto, comida en los establecimientos que no tuvo; el Parlamento en fin que se lo tengan por conveniente.

Para ello, el Frente Tradicionalista ha hecho entrega de falomas de valores para que sean distribuidos entre los heridos que ya pueden salir por la ciudad.

Las operaciones de Córdoba

Fueron dirigidas personalmente por Queipo de Llano

CORDOBA, 3.—S. E. el general Queipo de Llano, dirigió personalmente las operaciones realizadas en Alcolea, de la zona de Córdoba, para la conquista del pantano de Guadalmellato.

La zona dominada es de unos 150 kilómetros cuadrados.

Cordialidad ITALO-HISPANA

Cada año durante el verano de 10 a 20 miles niños hijos italianos residentes al extranjero salen de todas las partes del mundo para pasar en las colonias de Italia en las playas o en montañas, o bien en los campings bajo las tiendas, un espléndido período de tiempo del cual aquellas juvenudes no pierden jamás el recuerdo. Al cabo de unos años de experimentos estas colonias marinas y de montaña de italianos del extranjero se han convertido en verdaderos prodigios de organización. De la higiene a la alimentación, de la patria disciplina al orden más estrictamente observado, de la asistencia médica a la religiosa, todo es cuidado de la forma más metódica. Durante el verano la salud física y moral de todos estos millares de niños procedentes de las cinco partes del mundo se renueva y vigoriza de una forma maravillosa.

Cuatrocientos niños españoles a Italia

De hace tiempo niños también de diversas nacionalidades pero claro es, de afinidad moral y política se han unido a los hijos de los italianos residentes en el extranjero, compartiendo con éstos sus vacaciones en Italia. Niños de Austria y Hungría, ya han disfrutado de esta benéfica iniciativa.

Ahora la invitación ha sido por Roma a un grupo de niños y niñas españoles: es decir, doscientos cincuenta niños y ciento cincuenta niñas de la España nacional irán a pasar un mes a Italia y saldrán durante el mes de julio. Los niños pasarán las vacaciones en Ostia Tirocio es decir, la playa de Roma, y las niñas irán a poca distancia de la capital. Italia se sentirá feliz pudiendo hospedar, en ocasión del primer aniversario del Movimiento Nacional Español, llevado a cabo por el GENERALISIMO FRANCO, una simpática representación de la juventud de la España nueva, tanto más por tratarse de un caso precisamente de familiares de víctimas inocentes de la barbarie roja, es decir, en su mayoría

Hoy DOMINGO REAPARECE

"La Ametralladora"

(REFORMADA)

Semanario de los combatientes y de la retaguardia

Veinticinco céntimos ejemplar

Lea Usted todos los domingos "La Ametralladora"

Avance en el sector de Huesca

Se ocuparon algunas alturas

VITORIA, 3.—Nuestras fuerzas han avanzado en el sector de Huesca, ocupando algunas alturas que dominan varias posiciones enemigas.

Se recogieron 18 ametralladoras y diversos fusiles, haciéndose varios prisioneros.

Las familias de los combatientes que deseen enviar a los frentes paquetes y correspondencia, deberán llevarlo a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, sita en Alarcón Luján 8,3., de de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde.

Las familias de los combatientes que deseen enviar a los frentes paquetes y correspondencia, deberán llevarlo a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, sita en Alarcón Luján 8,3., de de 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde.